

MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION

PERIODO
PRESIDENCIAL.
002314
ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 9311482

A: 19 ENE 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

EVALUACION PROGRAMATICA 1992

Y

PROYECCION 1993

Atentamente

Felipe Ortega Melo
Jefe de Gabinete del Ministro
de Planificación y Cooperación

Ahumada 48, Piso 7
Teléfono 6723140

Fax 6721879
Santiago-Chile

I N D I C E

1. COORDINACION Y ASIGNACION DE PRIORIDADES
2. DIFUSION Y VOCERIA SOCIAL
3. PROGRAMACION Y EVALUACION DE POLITICAS SOCIALES
 - A. CASEN
 - B. Seguimiento de Metas
 - C. CAS
 - D. Monitoreo
 - E. Apoyo a la Gestión Social Regional
 - F. Seguimiento Programa de la Concertación
4. GRUPOS VULNERABLES
 - A. Niños
 - B. Jóvenes
 - C. Adulto Mayor
 - D. Discapacitados
5. ONGs.
6. FOSIS
7. ACCION REGIONAL
8. INVERSIONES
9. COOPERACION INTERNACIONAL
10. PROYECTO CHILE

I. COORDINACION Y PRIORIZACION

El crecimiento con equidad no se produce de una manera espontánea, la tendencia natural en un país en que existe concentración del ingreso en grupos reducidos de la sociedad es a aumentar la brecha entre ricos y pobres; y si no hay una política activa por parte del Estado el crecimiento puede ser excluyente, como ocurrió en el Gobierno pasado.

Muchas veces hemos dicho que el crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente para lograr una mayor equidad. Ciertamente que el crecimiento económico y la reducción de la inflación han sido factores esenciales en el bienestar de los chilenos. No obstante, una proporción importante del mejoramiento del ingreso de los más pobres provino de acciones directas del Gobierno, como fue el aumento del salario mínimo, de la asignación familiar, del subsidio único familiar y de las pensiones.

Por otra parte, el bienestar de las personas y familias no sólo está dado por el mayor ingreso monetario. Esto es especialmente verdadero en el caso de los grupos más pobres en que el gasto social que los favorece a través de la provisión de bienes y servicios gratuitos o subsidiados representa alrededor del 50% de su ingreso monetario. Esta sola cifra es suficiente para dar cuenta de la importancia que tienen las decisiones directas del Estado en el bienestar de las familias pobres. Pero este gasto del Estado no sólo representa mayor bienestar presente o alivio a la pobreza, sino que en una importante proporción es inversión en la gente y hoy sabemos que esa es la inversión de mayor rentabilidad que puede realizar un país.

El cambio de Chile no será posible si no cambia la calidad de su recurso humano, especialmente de ese gran porcentaje de personas que no tienen la oportunidad para aprovechar todo su potencial natural. Lograr una mayor igualdad en materia de oportunidades de desarrollo personal es una responsabilidad irrenunciable y prioritaria del Estado y el instrumento de que dispone para cumplir ese objetivo es el conjunto de políticas públicas.

Chile está destinando un porcentaje tan alto del presupuesto al gasto social que es difícil que aumente ese porcentaje. Por lo tanto, es de la mayor importancia asignar de la manera más eficiente ese gasto para favorecer prioritariamente a los grupos más pobres, pero sin descuidar a los sectores medios que sufrieron un empobrecimiento en los años pasados. Esto requiere de una buena coordinación de las políticas públicas para lograr la integralidad en su aplicación; una priorización correcta del gasto y una focalización eficiente del mismo.

En la experiencia de Chile y de los demás países latinoamericanos, se ha demostrado que una de las deficiencias de las políticas sociales ha sido su escasa llegada a los grupos objetivos más pobres y que las políticas sociales universales no han sido eficaces para lograr un impacto significativo en los grupos más vulnerables.

Para superar esas deficiencias hemos avanzado en diferentes frentes. En primer lugar se han definido los grupos vulnerables, esto es aquellos grupos de la población que de no mediar políticas específicas en su favor permanecerían en la marginalidad y en la pobreza. Así se han definido grupos objetivos dentro de la categoría de los niños, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados, determinando en cada caso sus carencias, lo cual ha permitido definir políticas más precisas destinadas a superar esas carencias, buscando cuando sea posible, que la acción sea complementaria al esfuerzo propio.

Un segundo paso, después de identificados los grupos vulnerables y caracterizadas sus carencias, consiste en definir las acciones y las entidades responsables de su ejecución. Cualquiera de los grupos vulnerables que se tome como ejemplo presentará, tanto diversidad de carencias, como de entidades responsables. Esto hace necesario definir políticas específicas en cada caso, incluir los recursos en las instituciones responsables a ejecutar esas políticas y coordinar las acciones de las diferentes instituciones para maximizar el impacto y la visibilidad de dichas acciones. Todo lo anterior requiere de un gran esfuerzo de coordinación y de persuasión para que en cada sector se incluyan los programas nuevos que no tienen tradición.

Un tercer paso, en que todavía tenemos una experiencia incipiente, es lograr que las políticas acordadas a nivel regional tengan su expresión a nivel regional y local. Hemos avanzado en la constitución de los Comités Sociales Regionales y en la identificación de las localidades más pobres del país pero todavía no logramos la coordinación y aplicación de programas multisectoriales al nivel de las localidades más pobres. Un obstáculo para alcanzar este objetivo ha sido la constitución no democrática de las municipalidades. No obstante que eso se ha superado tenemos clara conciencia que la democratización de los municipios no resuelve el complejo problema de coordinación y ejecutar programas no tradicionales al nivel local. Esta es una tarea en que nos empeñaremos en el presente año y en la cual esperamos promover una activa participación de la comunidad.

Por último, como consecuencia lógica de la limitación de los recursos públicos y de la diversidad de programas y proyectos surge la necesidad de la priorización. Esta priorización debe hacerse con cada sector y entre sectores, especialmente en lo referente a los programas orientados a beneficiar a los grupos vulnerables, ya que estos no son tradicionales y existe una tendencia en los sectores de privilegiar los programas con historia y a descartar los nuevos cuya implementación, por lo general, demanda mayores esfuerzos.

MIDEPLAN ha venido cumpliendo las tareas de coordinación y priorización, para lo cual se han creado instituciones y desarrollado instrumentos técnicos, que facilitan tanto la formulación como el seguimiento y evaluación de estas políticas no tradicionales.

2. DIFUSION Y VOCERIA SOCIAL

A Voceria Social

B Difusión de Políticas Sociales

2 DIFUSIÓN Y VOCERÍA SOCIAL

A) Vocería Social.

Por decisión del Comité Económico Social, al Ministerio le corresponde este rol.

Durante 1992 el objetivo principal fue proyectar a la opinión pública y a los distintos actores sociales una imagen de integralidad en lo programático y en la acción de los distintos Ministerios del Area Social.

Por ello se formó una mesa permanente con los Ministros de Vivienda, Salud, Educación y Subdere, a través de la cual se ha generado una capacidad de análisis y respuesta multisectorial a situaciones críticas en lo social.

Este grupo **a)** Ha realizado visitas conjuntas a terreno (Pudahuel, El Bosque, La Pintana, en la Región Metropolitana) y a diversas comunas a nivel regional. **b)** Ha establecido sistemas permanentes de intercambio de información y derivación de demandas. **c)** Ha realizado un seguimiento de las visitas a terreno concretando soluciones inmediatas. **d)** Ha actuado en conjunto en actos masivos, como la reunión con los 52 nuevos Alcaldes de la Región Metropolitana, encuentros con Mujeres y Jóvenes, etc.

Para 1993 se plantean 4 tareas principales:

- Profundizar el trabajo de acción conjunta a través de la participación de todos o la mayoría de los Ministros en seminarios regionales o macro-regionales, dirigidos tanto a diferentes instancia del Gobierno regional como a organizaciones sociales.
- Acordar campañas compartidas de sensibilización frente a la acción de Gobierno en relación a los grupos más vulnerables.
- Revisar los informes de monitoreo.
- Priorizar mensualmente situaciones críticas ante la opinión pública para articular respuestas congruentes y oportunas.

B) Difusión de Políticas Sociales.

El Ministerio desarrolló en 1992 una extensa labor al respecto que puede resumirse en:

1. Labor externa:

Se han efectuado 70 Conferencias de prensa o convocatorias especiales a los medios para informar o realzar temas o acciones específicas, realizadas tanto en MIDEPLAN como en regiones, comunas o talleres.

- Participación en foros y eventos nacionales e internacionales sobre pobreza y política social del Gobierno.
- Organización, por iniciativa del Ministerio, de Talleres o Seminarios con diversos actores sociales: Asistentes Sociales, Organismos No Gubernamentales; empresarios, trabajadores, grupos vulnerables.
- Charlas y discusión en terreno con pobladores, centros juveniles, mujeres, asociaciones de ancianos y discapacitados, pequeños empresarios, etc.
- Publicación mensual de la "Carta Social" con información conjunta sobre programas de los distintos Ministerios de Acción Social y una ficha práctica con información actualizada de como hacer uso de un programa.
- Publicación de cartillas sobre subsidios sociales y boletines destinados a grupos específicos.
- Publicación y distribución del "manual de programas y beneficios sociales (FOSIS/MIDEPLAN) a Juntas de Vecinos y Organizaciones Juveniles.

2. Labor Interna:

- Recepción y procesamiento de las demandas de los grupos más pobres que se acerca al Ministerio.
- Convocatoria a los principales medios televisivos para sensibilizarlos acerca de la importancia de difundir experiencias positivas en lo social.

- Establecimiento de un sistema permanente de provisión de datos y contactos para sus reportajes.
- Convocatoria a empresarios para discusión de temas concretos.
- Análisis diario de la prensa a fin de aclarar o puntualizar acciones en lo social.

C) Publicaciones.

Cerca de 30 publicaciones entre libros y documentos sociales se produjeron y distribuyeron en 1992.

3 PROGRAMACION Y EVALUACION DE LA POLITICA SOCIAL

- A. CASEN
- B. Seguimiento de Metas
- C. CAS
- D. Monitoreo
- E. Apoyo a la gestión social regional
- F. Seguimiento Programa de la Concertación.

3. Programación y Evaluación de la Política Social

Siendo esta una labor fundamental del Ministerio, en 1992 se han ido desarrollando y perfeccionando diversos instrumentos que pueden permitir obtener información precisa y confiable, de tal manera de aumentar y mejorar los beneficios de las políticas y programas sociales que el Gobierno está ejecutando.

Los principales instrumentos para ello son los siguientes:

A) Encuesta de caracterización socio-económica (CASEN)

La Encuesta CASEN tiene como objetivo diagnosticar la situación socio-económica de los hogares, analizar los niveles de pobreza, situaciones de vivienda, empleo, salud y educación de la población.

Pero, prioritariamente, la CASEN, permite medir el impacto que tienen las distintas partidas del gasto social en los hogares según tramo de ingreso. Durante este Gobierno la Encuesta se realizó en Noviembre de 1990.

En 1992 se terminó su análisis, lo cual ha permitido tener un diagnóstico más preciso de la situación de pobreza a nivel nacional y regional y ha contribuido a perfeccionar la elaboración y formulación de programas para los grupos más vulnerables, (jóvenes, niños, adulto mayor, mujeres jefas de hogar y discapacitados).

Para 1993, se analizará la CASEN realizada en Noviembre de 1992, obteniendo información sobre los impactos de los programas de Gobierno a nivel social y la situación de grupos vulnerables en sus aspectos más relevantes, lo cual permitirá la elaboración de los lineamientos de una estrategia para la superación de la pobreza, a partir de un diagnóstico actualizado de la pobreza crítica existente.

B) Seguimiento de Metas.

El seguimiento de Metas Ministeriales se realiza en forma permanente en el transcurso del año, de tal manera de obtener información social sobre el estado de avance de los programas sociales. La experiencia obtenida en la aplicación de este instrumento nos permite señalar que debe existir

una mayor relación entre el seguimiento de metas y los resultados que de éste se obtengan, con la formulación presupuestaria que realiza el Ministerio de Hacienda, de tal manera que haya una aplicación práctica de este proceso que ayude en el mejor logro de los objetivos planteados por la política social.

C. El Sistema CAS y la Asignación de Subsidios

La encuesta CAS-II tiene como objetivo la priorización y selección de potenciales beneficiarios para la asignación de subsidios a los más pobres.

Al Ministerio le corresponde:

- Supervisión continúa del sistema de encuestaje Ficha CAS, en el ámbito administrativo, de terreno y de procesamiento computacional de la información CAS recolectada por los municipios del país.
- Asesoría en la focalización y operación de subsidios a los municipios del país.

Los principales logros en 1992 fueron los siguientes: Se supervisaron 10 regiones del país (I, II, III, IV, VI, VII, IX, X y Región Metropolitana), las que concentran el 87% de la población objetivo del país (4.486.284 habitantes de 5.156.304 habitantes pobres e indigentes según CASEN 90).

- Se capacitó a 2.300 personas entre encuestadores y personal municipal, provincial y regional, supervisándose el trabajo en terreno en 196 comunas.
- Se evaluó el software del CAS de todos los municipios del país.
- Se gestionó exitosamente ante el Ministerio de Hacienda un aporte extraordinario de \$300 millones para los encuestajes comunales de modo de permitir que el mayor número de postulantes fuera evaluado con CAS-II y de ese modo mejorar la focalización de los subsidios monetarios.
- En el campo de la focalización de los subsidios, se elaboró el estudio "Simulación de los puntajes CAS con la encuesta CASEN" que permitirá a los municipios e intendencias conocer la magnitud de la población objetivo de los subsidios sociales monetarios asignados por el CAS. Esta información pretende servir como herramienta para

la planificación y focalización no sólo de los subsidios, sino para el desarrollo social local.

- Se publicaron los informes: CAS 91-92 "La Encuesta de Caracterización Social para la Asignación de Subsidios", "Bases Técnicas para la elaboración del Programa Computacional para el procesamiento de la Información CAS", "Simulación de los Puntajes CAS a la Encuesta CASEN 90" y el "Informe Final del Seminario Nacional del CAS".

1. Subsidios

Los subsidios supervisados por MIDEPLAN son:

- Subsidio al Consumo del Agua Potable y/o Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas.
- Subsidio Unico Familiar.
- Pensiones Asistenciales de Vejez e Invalidez. Estos 3 Subsidios tienen una cobertura de 1.641.021 beneficiarios anuales y significan un presupuesto anual de 73 mil ciento ochenta y cinco millones de pesos.

Además, la ficha CAS-II es el instrumento utilizado para la asignación de los Subsidios de vivienda y es el referente principal para priorizar el acceso a estas perspectivas sociales como becas, acceso a la JUNJI; entrega de ayudas asistenciales a nivel comunal, etc.

Sólo nos referiremos a los logros y perspectivas para mejorar los 3 subsidios cuya supervisión técnica corresponde al Ministerio.

1. En el caso del SAP le corresponde a MIDEPLAN, recomendar el número de Subsidios que estarán vigentes cada año, los porcentajes de intensidad del subsidio y el marco presupuestario necesario para el financiamiento de ellos. Además la División Social del MIDEPLAN monitorea la focalización y la cobertura de este subsidio en forma mensual.

Los principales logros en 1992 son los siguientes:

A Diciembre de 1992 la cobertura alcanzó al 78% es decir 342.566 subsidios de los 441.000 asignados para el año 1992 y la focalización del subsidio se encuentra altamente concentrado en los sectores más desposeídos del país ya que el

77,1% de ellos se concentran en el 35% más pobre de la población nacional.

2. En el caso del SUF, nos corresponde supervisar los procesos de revisiones con Ficha CAS-II de los beneficiarios anteriores a 1987, evaluar los procesos administrativos y de solución a las listas de espera comunales. Este monitoreo lo realiza la División Social a través de las Comisiones Regionales del CAS.

Los principales logros son los siguientes:

- A nivel nacional se ha logrado un porcentaje de revisiones de los SUF del 64%, es decir 503.735 beneficiarios de 786.739.
- Se llevó a efecto el proyecto "Depuración del Sistema de Registro de beneficiarios SUF-PASIS en Centros de Pago de la Región Metropolitana con el objetivo de lograr una mejor focalización", lográndose una cobertura de detección de domicilios del 80% de los beneficiarios que no estaban evaluados con Ficha CAS-II. Los municipios se encuentran actualmente en proceso de encuestaje. Se espera reasignar el 25% de los subsidios mal focalizados, estimándose en 20.000 pensiones asistenciales y 30.000 SUF aproximadamente.
- MIDEPLAN propuso la distribución de los nuevos 100.000 SUF aprobados por el Poder Legislativo, basándose en las listas de espera comunales. Estos subsidios ya se distribuyeron a las comunas en 1992.

En el caso de las Pensiones Asistenciales de Vejez e Invalidez (PASIS) le corresponde al Ministerio, Supervisar los procesos de revisiones con Ficha CAS-II, de los beneficiarios de pensiones asistenciales D.L. 869, anteriores a 1987, evaluar los procesos administrativos y de solución a las listas de espera regionales, este monitoreo lo realiza la División Social del MIDEPLAN a través de las Comisiones Regionales del CAS.

Como logro principal se destaca que: A nivel nacional se ha efectuado un porcentaje de revisiones de las Pensiones Asistenciales del 53%, es decir 173.146 pensionados de 327.371.

Perspectivas para 1993.

La labor antes detallada ha permitido rebajar las listas de espera significativamente (ver cuadro adjunto). Sin embargo, para 1993 es indispensable lograr la aprobación de la propuesta de MIDEPLAN sobre la modificación a las Leyes SUF y PASIS que permitirían reasignar subsidios a aquellas personas que hoy día no pueden acceder por falta de cupos.

En cuanto al sistema CAS los desafíos para 1993 son: Completar la desconcentración de la supervisión y control del sistema CAS desde el nivel central a las regiones (el proceso ya se inició en las regiones I, V, IX y XII).

INFORME NACIONAL SUBSIDIOS OTORGADOS MEDIANTE FICHA CAS
(EN M\$)

BENEFICIO (SUBSIDIO)	Nº BENEFICIARIOS ANUALES	PRESUPUESTO ANUAL EN M\$	PRESUPUESTO ANUAL US\$	LISTA ESPERA NACIONAL
SUF	883.803	17.391.000	45.765.789	97.033
FASIS	298.645	51.147.910	134.599.760	13.885
AGUA POTABLE	458.573	4.646.752	12.228.295	
TOTAL	1.641.021	73.185.662	192.593.844	110.918

FUENTE : SUF/PASIS, INFORMES REGIONALES
AGUA POTABLE, MINISTERIO DE HACIENDA

VALORES : SUF - 0 1.330
PASIS - 0 11.390 (Valor Procedio Nacional)
US\$ - 0 380

D. Monitoreo de la Política Social

Aún cuando MIDEPLAN cuenta con los procedimientos e instrumentos de evaluación de proyectos y programas sociales ya mencionados (CASEN/Metas Ministeriales, Análisis y Evaluación de proyectos de inversión y ficha CAS) era necesario completar el proceso con un sistema de monitoreo de los programas sociales que permitiera contar, en forma sistemática y estable con una base de información rápida y confiable que le de al Gobierno una base para anticipar, adecuar o corregir los programas sociales en forma oportuna.

Resulta importante destacar que este sistema recopila y procesa información cualitativa y cuantitativa sobre los problemas de gestión, administración y ejecución de los programas sociales, a partir de la opinión de los beneficiarios; de la comunidad y sus representantes y de los profesionales y ejecutores, encargados de implementarlos.

El sistema de monitoreo, fue implementado en 1992 en 7 Regiones del país (I, V, R.M., VI, VII, VIII, IX) y los programas monitoreados fueron los siguientes: Vivienda progresiva, Atención primaria en Salud; Programa Guía de Información de programas y beneficios sociales; Centros de Desarrollo Juvenil e inserción del I.N.J. en regiones, Centros de información de la Mujer y Programa de Capacitación para el Trabajo en la VIII Región y Programa de focalización del PNAI en 3 Regiones.

Perspectivas 1993

El desafío mayor será incorporar las regiones que faltan (II-III-IV-X-XI y XII) al sistema y consolidar el proceso de monitoreo a través del perfeccionamiento de las metodologías y del fortalecimiento de la capacidad de monitoreo de comités sociales regionales.

De esta forma, para 1994, al proceso de programación y evaluación social se habrá integrado un componente que considera la opinión de los usuarios y de los ejecutores y permite mejorar la eficiencia en la ejecución de los programas sociales. Además, en 1993 se van a

Monitorear los siguientes programas: el Mece, la Atención Primaria y de Urgencia en las regiones críticas (R.M., VII, IX); el programa de transferencia tecnológica al campesino (INDAP) y el programa de capacitación de jóvenes en riesgo social (FOSIS).

E APOYO A LA GESTION SOCIAL REGIONAL

1- Logros 1992

Consolidación de los Comités Sociales Regionales (CSR) como una instancia multisectorial de evaluación y coordinación de la Política Social a nivel regional. Se contribuyó a este proceso mediante la elaboración de documentación de apoyo para la gestión de la Política Social en el contexto de la Ley de Gobierno y Administración Regional. Del mismo modo, se elaboró una encuesta a los CSR que permite detectar y apoyar la solución de problemas de gestión en el ámbito de la Política Social.

2 Tareas 1993

A partir de la puesta en marcha de los Gobiernos Regionales y de la información recogida en el seguimiento a los CSR, resulta fundamental la capacitación e instrucción de los profesionales y técnicos responsables de la gestión de la Política Social a nivel regional, provincial y comunal, especialmente considerando las nuevas responsabilidades y facultades que detentarán con la Ley de Gobierno y Administración Regional. Se desarrollará un Programa de Capacitación en dos áreas relativas a Planificación Estratégica aplicada al Desarrollo Social y Técnicas de Monitoreo, Evaluación y Gestión Social.

- Desarrollo de un Servicio de Información Social, que distribuirá periódicamente a los CSR, información relevante (noticias, estudios, antecedentes estadísticos, etc.) oportuna para la planificación, organización, dirección y control de la gestión de la Política Social.
- Asignar a los CSR la aplicación del Sistema de Monitoreo del Plan Nacional de la Infancia. Los CSR serán los responsables de recolección de antecedentes en terreno, sistematización e interpretación de datos.

control del sistema, en una primera etapa con apoyo y capacitación otorgada por especialistas de MIDEPLAN para, posteriormente, quedar completamente bajo la responsabilidad de los profesionales del Gobierno Regional. Esto mejorará los flujos de distribución de la información y, consecuentemente la gestión regional de la Política Social

**F. SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE LA
CONCERTACION**

Esta evaluación se ha realizado en dos oportunidades: marzo de 1992 y enero de 1993, en respuesta a la necesidad de hacer un balance de los resultados obtenidos por la gestión del Gobierno en la ejecución de los programas sociales frente a los compromisos contenidos en el Programa de la Concertación de Partidos por la Democracia.

Su objetivo es el establecer el grado de cumplimiento de dichos compromisos e identificar los vacíos y los problemas que han obstaculizado la puesta en marcha de los programas destinados a su logro.

4. GRUPOS VULNERABLES

- A. Niños
- B. Jóvenes
- C. Adulto Mayor
- D. Discapacitados

A. Iniciativas en Favor de la Infancia

A. Iniciativas en Favor de la Infancia

1- Logros 1992

- Formulación del Plan Nacional de acción hacia la Infancia (PNI). En un esfuerzo conjunto entre UNICEF y el Gobierno, incorpora, además de las problemáticas tradicionales (salud, educación, nutrición), áreas de acción "emergentes" vinculadas a la calidad de vida de los niños: menores con discapacidad, maltrato infantil, menores en conflicto con la justicia, etc.

- En el contexto anterior se diseñó un Programa Integral para la Desinternación de Menores de la Red Asistencial de SENAME, en conjunto con el Ministerio de Justicia y SENAME, el que se aplicará durante 1993.

- Junto a la formulación del PNI, se diseñó un sistema de seguimiento que permitirá una evaluación continua desde el inicio (1993), luego de su presentación oficial en Diciembre de 1992 por parte de los Ministros de Hacienda y Planificación junto a la Directora de Area de UNICEF.

2- Tareas 1993:

- Descentralización del PNI, a través de la elaboración de planes regionales que, estableciendo prioridades, y mecanismos de coordinación y programación intersectoriales, puedan complementar y potenciar los esfuerzos del Gobierno a nivel nacional. Dichos planes deben ser elaborados bajo la conducción del Intendente como Jefe del Gobierno Regional, involucrando a todos los actores relevantes del sector público y sociedad civil de la Región (empresa privada, ONG, etc.). Para promover y apoyar la elaboración de los Planes Regionales, se requiere de una convocatoria presidencial a los Gobiernos Regionales, proponiéndose una reunión de S.E. con los Sres. Intendentes en el mes de Marzo.

- Desarrollo de un sistema de monitoreo del PNI a nivel regional, provincial, comunal y local, denominado Sitios Centinela, que se caracteriza por aportar información primaria temprana, integrada (de las necesidades de los niños), representativa (aún de la población que no accede a los programas), completa (ya que podrá abarcar aspectos cualitativos y dimensiones con pocos antecedentes) y sensible (podrá captar situaciones de baja presencia estadística). En este sistema, tendrán un rol protagónico los Comités Sociales Regionales, generándose informes periódicos que permitan a las autoridades regionales y nacionales anticipar situaciones de riesgo para la infancia.

- Difusión del PNI y de los Planes Regionales, a través de una estrategia comunicacional dirigida a la opinión pública nacional y regional, así como a algunos grupos objetivo (parlamentarios, empresarios, dirigentes políticos, administración pública, etc.).

B. Jóvenes

1. Seguimiento PROJOVEN

- a) Cobertura del PROJOVEN
- b) Monto de recursos comprometidos
- c) Estado de avance
- d) Evaluación general

2. Reformas legales

- a) Consejo de la Juventud
- b) Otras medidas legales

3. Objetivos de la Acción del INJ en 1993

- a) Avanzar en la profundización de una Política Social de Juventud.
- b) Favorecer la capacidad de Protagonismo Cultural de los Jóvenes.

B. Jóvenes

Considerando la edad juvenil entre 15 y 24 años, según datos de la CASEN en nuestro país existe una población juvenil estimada de 2.500.000. En situación de pobreza se encuentran aproximadamente 1.000.000 de estos jóvenes siendo 670.000 pobres no indigentes y 330.000 indigentes.

De esta población de jóvenes existe un sector en situación crítica denominado inactivo no incorporado, los cuales no estudian, no trabajan, no buscan trabajo y no se dedican a labores de hogares, estando en esta situación 129.100 jóvenes. A esto habría que agregar que en la población juvenil existe un permanente y preocupante índice de desocupación, cifra que normalmente más que duplica los índices de desocupación nacional.

A partir de esta situación S.E. el Presidente de la República anunció el programa de oportunidades para los jóvenes (PROJOVEN) en octubre de 1991, como una respuesta concreta de gobierno, para hacer frente a la carencia histórica de una política social orientada hacia la juventud. La responsabilidad de coordinar el seguimiento del PROJOVEN y sus 36 programas, fue encomendado al I.N.J., habiéndose logrado los siguientes avances al respecto.

1. Seguimiento PROJOVEN.

Se ha establecido un mecanismo institucional de seguimiento y evaluación del PROJOVEN, constituyendo un Grupo de Trabajo Interministerial (creándose por instructivo presidencial el 25 de julio de 1992) con participación de profesionales sectorialistas de los ministerios cuyas actividades se vinculan con la ejecución de los programas y actividades del PROJOVEN. La Secretaría Ejecutiva de GTI se encuentra radicada en el INJ y aplica formas de seguimiento y evaluación aún en etapa de validación.

Dentro de las tareas emprendidas por esta coordinación, se generó un procedimiento de "centralización, sistematización y difusión de la información sobre el desarrollo y estado de avance de los programas que componen la "política de Juventud", para lo cual se desarrollaron los siguientes pasos:

- Definición de la responsabilidad de la recolección y envío de la información correspondiente al estado de avance y desarrollo de los programas del PROJOVEN, hacia el I.N.J. por parte del representante ministerial al GTI.

- Generación de una ficha de seguimiento, destinada a homogenizar la información recibida, enviada en abril de 1992 a los Ministerios.
- Síntesis de la información recibida y su definición a través del segundo estado de avance del PROJOVEN
- Integración del seguimiento al nivel regional (Directores Regionales).
- Generación de informes de estado de avance del PROJOVEN, con información de los tres niveles, de carácter cualitativo y cuantitativo.

a) Cobertura de PROJOVEN:

Los beneficiarios directos de los diferentes programas ascienden a 1.146.888 jóvenes, cifra actualmente de interés sólo académico, ya que producto de las respuestas entregadas por los ministerios a la pauta de evaluación, existe una baja capacidad de los técnicos gubernamentales para determinar las coberturas e impactos de sus programas. También en porcentajes importantes no lograron desagregar regionalmente la cobertura de los programas. (Ver Anexo).

b) Monto de recursos comprometidos:

TOTALES: 33.099,7 MILLONES DE PESOS.

APORTE NACIONAL: 22.521 MILLONES DE PESOS.

APORTE INTERNACIONAL: 10.578,7 MILLONES DE PESOS.

c) Estado de Avance del PROJOVEN

En relación con el estado de avance de los 36 programas constituyentes del Projoven, cuatro ya han sido realizados, veinticuatro se encuentran en fase de ejecución con acciones dirigidas hacia beneficiarios directos, cuatro están en fase de preimplementación, dos no han generado aún sus diseños programáticos y dos se encuentran en ejecución orientados hacia la investigación. (Ver Anexo)

d) Evaluación general:

- Se debe resolver el carácter terminal que actualmente tiene la educación media que no va aparejado con la consiguiente habilitación para el trabajo.
- Se debe asegurar la continuidad de programas

de capacitación laboral para jóvenes.

- Existe necesidad de ampliar la participación de los beneficiarios en el diseño de los programas.
- Los grados de conocimiento del PROJOVEN son bastante escasos para la población joven en general, existe un desconocimiento de los beneficios a los que pueden acceder.
- Se valora positivamente las instancias de coordinación intersectorial actualmente operantes, pero se hace necesario ampliar sus competencias (poder de decisión) y recursos, para poder optimizar la eficiencia de la coordinación.
- Se visualiza la necesidad de replicar en regiones la experiencia de coordinación interministerial realizada en el nivel central.
- Se debe avanzar en aumentar la cobertura de aquellos programas pilotos, que demostraron tener alto impacto.
- Se hace necesario pasar a un nivel de política de juventud, mediante la fijación de metas ministeriales consensuadas.

2. Reformas legales.

a) Consejo de la juventud:

- Con respecto a la ley sobre asociaciones juveniles y consejos de la juventud, ésta se encuentra aún como anteproyecto, participando en su formulación organizaciones juveniles, el Ministerio Secretaría General de Gobierno, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Instituto Nacional de la Juventud, esperando, en marzo de 1993, presentar el proyecto definitivo.

b) Otras medidas legales:

- Por otra parte, el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) ha tenido una importante participación ya sea en la aprobación, formulación o discusión de los proyectos de rebaja en la mayoría de edad, creación de la comisión de juventud y familia en la Cámara

de Diputados, en los proyectos de ley que elimina el trámite de discernimiento a menores de 18 años, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y, apoyo a la moción presentada ante la Cámara de Diputados para la aprobación del proyecto de ley que enfatiza aspectos de resguardo en el procedimiento de detención por sospecha.

3 Objetivos de la acción del INJ en 1993

El accionar del INJ se encauzará durante 1993 hacia la consecución de dos grandes objetivos, a saber:

- a) Avanzar en la profundización de una Política Social de Juventud, basada en los criterios orientadores de integración y participación sociales, y apoyada por un sistema institucional de juventud (que a través de instancias nacionales, regionales y comunales, sea capaz de sostener una política global, integral y eficiente.
- b) Favorecer la capacidad de Protagonismo Cultural de los Jóvenes. Ello involucra una ampliación de las posibilidades de acción por parte de los jóvenes y el consecuente reconocimiento social de este sector como actor legítimo del desarrollo social, económico y cultural de la sociedad chilena.

A N E X O 1

CUADRO
II ESTADO DE AVANCE
PROJOVEN

Programas	Ministerio
1. <u>Programas Realizados</u> (4 Programas; 11,1%)	
1.1 Escuelas Abiertas de Verano	MINEDUC
1.2 Reprogramación del Crédito Fiscal	MINEDUC
1.3 Turismo Juvenil	INJ - SERNATUR
1.4 Promoción de Derechos Juveniles	JUNAEB - CONAF INJ
2. <u>Programas en Ejecución con Beneficiarios Directos</u> (24 Programas; 66,6%)	
2.5 Trabajos Voluntarios Universitarios	FOSIS
2.6 Fondo de Iniciativas Culturales	INJ
2.7 Capacitación Laboral de Jóvenes	MIN DEL TRABAJO
2.8 Prevención del SIDA	MINSAL
2.9 Centros Comunitarios de Salud Mental Familiar	MINSAL
2.10 Atención Primaria de Jóvenes y Mujeres	MINSAL
2.11 Prevención de la Drogadicción y Alcoholismo ("Quiero mi vida sin drogas")	MINSAL
2.12 Modernización de la Educación Técnico Profesional	
2.13 "Tu Vida Cuenta, Cuenta Tu Vida"	MINEDUC
2.14 Becas de Estudio para Enseñanza Superior	MINEDUC
2.15 Estímulo Estudiantil y Apoyo a la Educación Media	MINEDUC - JUNAEB
2.16 Becas para Estudiantes Indígenas	MINEDUC - CEPI
2.17 Becas Presidente de la República	MIN DEL INTERIOR
2.18 Becas de Estudio para Perfeccionamiento Profesional	
2.19 Centros de Desarrollo Juvenil	MIDEPLAN
2.20 Casas de la Juventud	FOSIS - INJ
2.21 Tarjeta Joven	INJ
2.22 Acción Ecológica Juvenil	INJ
2.23 Deporte y Recreación	MINEDUC
2.24 Prevención Uso Indebido del Alcohol y Drogas	DIGEDER
2.25 Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes	MINEDUC
2.26 Protección y Rehabilitación del Menor en Situación Irregular	SERNAM SENAME -
2.27 Microempresas para Jóvenes Rurales	MINJU MIN DE AGR. -
2.28 Fondo de Iniciativas Juveniles	INDAP FOSIS

3. Programas Diseñados sin Implementación Actual
(4 Programas; 11,1%)

3.29 Acción Multisectorial de Jóvenes. Prevención del MINSAL
uso de alcohol y drogas.

3.30 Centros de Información a la Juventud

3.31 Vivienda Social para Parejas Jóvenes

3.32 Centros Recreativos Regionales

INJ
MINVU
ASOCIACION DE
GUIAS Y SCOUTS
JUNAEB - INJ

4. Programas sin diseño (2 Programas; 5.5%)

4.33 Autoempleo Juvenil

4.34 Apoyo a la Participación y organización juvenil

FOSIS
M.S.G.G. -
FOSIS

5. Programas Estudios (2 Programas; 5,5%)

5.35 Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la
Educación

5.36 Mujer Joven

MINEDUC
MINEDUC - INJ -
SERNAM

C. Iniciativas en Favor del Adulto Mayor

C. Adulto Mayor

Chile se encuentra en un proceso de envejecimiento poblacional paulatino pero sostenido, lo que se traduce en que hacia el año 1990, el 10% del total de la población del país estaba compuesto por personas de 60 años y más de edad, esto es 1.302.258 personas, proyectándose un 16% para el año 2.025, con una población superior a los 3 millones.

En cuanto a su situación de pobreza, el 22,7% de la población adulta mayor, esto es 294.452 personas, se encuentran bajo la línea de pobreza, siendo el 30% de ellos indigentes. Las regiones con mayor porcentaje de población adulta mayor pobre (incluyendo la indigente) son: la IX región, con 32,2%; la IV región, con 31,5%; la III, VI y VII, con 26,5%; la X, con 26,3%; la VIII, con 25% y la V región, con 23,5%.

En estos 3 años; si bien se ha hecho un esfuerzo al terminar de cancelar el 10,6%, adeudado a los pensionados desde 1985 y las pensiones mínimas y asistenciales recibieron reajustes adicionales, existe una deuda Social hacia este grupo vulnerable que requiere ser evaluada. Durante 1992, MIDEPLAN, bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo del Comité Económico y Social colaboró activamente en la formulación de un paquete de medidas para el Adulto Mayor, sobre el cual no ha habido una decisión política.

Con respecto a este grupo vulnerable, los esfuerzos se han orientado a formular una política nacional para el Adulto Mayor conformando para tal efecto un equipo técnico multisectorial de la política nacional del Adulto Mayor.

La versión preliminar ya ha recibido observaciones de todos los Ministerios del Area Social y está lista para ser expuesta a los interesados.

Por otra parte, se han ido realizando exitosamente iniciativas de carácter piloto para este sector (Casas de Encuentro y participación a nivel comunal), se ha elaborado un boletín de Adulto Mayor y se ha realizado una importante labor de estudio y difusión de tal manera de sensibilizar y difundir el tema de Adulto Mayor.

Para 1993, teniendo como base la política formulada en 1992, se coordinará su ejecución y programación en términos de proyectos específicos para cada sector que la política reconoce como prioritarios; salud, educación, vivienda y medio ambiente, trabajo y previsión social, participación y organización social, manteniéndose en MIDEPLAN un equipo multisectorial para su seguimiento y ejecución.

D. Iniciativas en Favor de los Discapacitados

D. Programa para las Personas con Discapacidad

El tema de la discapacidad, hasta que asumió este Gobierno, habría sido enfocado como un problema puntual de los sectores Salud y Educación y descansaba básicamente en iniciativas de organismos del sector privado.

Proyecciones de la OMS, atribuían que en nuestro país el 10% de la población presenta algún tipo de discapacidad, distribuidas en: 390.000 discapacitados mentales (3%), 390.000 Sordos (3%), 78.000 Ciegos (0,3%) y 390.000 Discapacitados Físicos (3%), lo que En Diciembre de 1990, por D.S. N°94 se creó el Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS) en MIDEPLAN, el cual se entregó al Presidente, en Noviembre de 1991 el "Anteproyecto de Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad" y una Política Nacional integradora.

Principales Logros:

1. Ley de la Discapacidad. En Julio de 1992, el proyecto fue enviado por el Ejecutivo al Senado, y luego de varias sesiones en la Comisión de Salud, fue aprobado en general y por unanimidad la sala el 27 de Noviembre de 1992.

El proyecto de ley aborda el tema de la discapacidad desde la perspectiva de la prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades, con un enfoque integral e integrador de los diferentes sectores de la sociedad, tanto en el ámbito público y privado.

Lo anterior, ha permitido una sensibilización a nivel de los diferentes ministerios para incluir el tema y coordinar acciones para el año 93.

2. Instituto Nacional de Estadísticas. Inclusión, en el Censo de población, por primera vez en nuestro país, de una pregunta destinada a recoger información sobre las personas con discapacidad.
3. FOSIS. Apertura en el FOSIS de una línea programática orientada a las personas con discapacidad. Durante 1992, se asignó una total de M\$220.000 para el desarrollo de dos sub-programas.
 - 3.1 Sub-programa de apoyo a grupos organizados de trabajadores, con un total de 60 grupos participantes y un monto asignado de M\$90.000 para las regiones V, VIII y Metropolitana.

- 3.2 Sub-programa capacitación e inserción laboral con un total de M\$130 y la participación de 230 beneficiados de la región metropolitana.
4. Beca Presidente de la República. Asignación en Beca Presidente de la República de 40 cupos, a partir de 1993, para alumnos con discapacidad del nivel básico, medio y superior.
5. Ministerio de Educación. Inclusión del tema de la discapacidad en el proyecto MECE.
6. Ministerio de Vivienda. Incorporación en la ordenanza general de la Ley de Urbanismo y Construcciones (Decreto 47/92) de normas para facilitar el desplazamiento de las personas con discapacidad.
7. Estudios.
- 7.1 Autopercepción de la integración social de las personas con discapacidad
- 7.2 Inserción laboral de las personas con discapacidad.

Ambos estudios servirán de base para orientar líneas de trabajo referidas a la integración social y laboral de este colectivo.

Desafíos del Programa de la Discapacidad para 1993

- Inclusión del tema en los Gobiernos Regionales
- Articulación con los empresarios y el Ministerio del Trabajo para expandir experiencias ya iniciadas de capacitación e inserción laboral de discapacitados.
- Análisis de puestos de trabajo de acuerdo al tipo y grado de la discapacidad (estudios).
- Aprobación de la Ley
- Poner en marcha el fondo nacional de la Discapacidad o la institucionalidad que finalmente se apruebe en la Ley.

5. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

5. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

- A. Normalizar la situación jurídica de las ONG para su participación en la estrategia de desarrollo.

El 15 de Enero de 1992 la Oficina de Enlace ONG-Gobierno presentó al Comité Consultivo un informe técnico sobre la situación jurídica de los ONG en Chile y además, las alternativas técnico-jurídicas que permitiría enfrentar dicha situación.

El Comité Consultivo estimó que la alternativa más adecuada y factible era la elaboración de un estatuto de Corporación de Derecho Privado, sin fines de lucro, regida por el reglamento de personalidad jurídica del Ministerio de Justicia (Decreto Reglamentario N° 110 de 1979), por lo tanto se encomienda a la Oficina de Enlace la elaboración de un "Estatuto para ONG" como corporaciones de Derecho Privado.

El 30 de abril de 1992 se presentó al Comité Consultivo la proposición del "Estatuto tipo para ONG", el cual se analizó, se enriqueció y aprobó en forma unánime tanto por los representantes de las ONG como por las autoridades del Ministerio de Planificación. Este Ministerio se comprometió a la tramitación de esta iniciativa ante el Ministerio de Justicia.

El 20 de julio del presente año el Consejo de Defensa del Estado envió un informe positivo en relación a la proposición del "Estatuto tipo para ONG" sugiriendo la incorporación de dos aspectos para dar mayor precisión al texto.

Ambas sugerencias fueron acogidas por este Ministerio y en la actualidad el "Estatuto tipo para ONG" se encuentra en el Ministerio de Justicia para su promulgación a través del correspondiente Decreto Supremo de esa cartera.

Es importante destacar que en el mundo de las ONG existe una gran expectativa y urgencia en relación a esta iniciativa ya que el "Estatuto tipo" les permitirá a un gran número de ONG optar en forma rápida, eficiente y barata a una figura jurídica más adecuada y acorde a la naturaleza y objetivos de estas organizaciones.

6. FOSIS: REALIZACIONES Y PERSPECTIVAS
(Enero 1993)

- A. Introducción.
- B. Líneas programáticas.
- C. Programa Nacional de Apoyo a la micro-empresa.
- D. Formación y capacitación de jóvenes.
- E. Programa ENTRE-TODOS.
- F. Riego Campesino.
- G. Perspectivas.

6. FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL (FOSIS)

A. Introducción.

Al completar dos años de funcionamiento, el Fosis ha consolidado su presencia y su trabajo en todas las Regiones y Provincias del país. Se ha legitimado una forma particular de avanzar hacia el gran anhelo nacional de superación de la pobreza: invertir con la gente, apoyando sus iniciativas, aumentando sus capacidades, ampliando su formación y compartiendo con ella la tarea de desarrollar actividades destinadas a mejorar sus condiciones de vida y trabajo.

El Fosis ya ha financiado más de 2.500 proyectos a lo largo del territorio nacional, por un monto superior a los 15.000 millones de pesos.

Rasgo distintivo de este tipo de proyectos, tanto los de apoyo a la producción como los de desarrollo social, es su capacidad de movilizar energías y recursos de los propios beneficiarios, de las comunidades locales y de diversas entidades públicas y privadas. Ello ha permitido canalizar hacia aquellos que más lo necesitan parte de los recursos y subsidios disponibles: verificamos que, en promedio, por cada 1.000 pesos que ha colocado el Fosis, se ha obtenido aportes o financiamientos adicionales por 1.315 pesos.

Los programas Fosis también incluyen, de modo general, una fuerte componente de inversión en las personas y en la promoción de sus propias organizaciones, a través de la formación y la capacitación de jóvenes, mujeres, trabajadores de microempresas, dirigentes sociales, campesinos e indígenas. Ello permite la transferencia de capacidades, habilidades y tecnologías a la gente, para que pueda transitar, sin paternalismos, a situaciones de mayor bienestar individual y colectivo.

B. Líneas Programáticas

Abarcan las siguientes 4 actividades:

- 1.- Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (*)
 - Crédito.
 - Capacitación y asistencia técnica.
 - Creación de CIEM.
 - Iniciativas pioneras (leasing, empresas satélites, etc).

- 2.- Programas dirigidos a la juventud
 - Formación y capacitación de jóvenes. (*)
 - Apoyo a iniciativas juveniles.

- 3.- Promoción y desarrollo de localidades pobres
 - "ENTRE TODOS". (*)
 - Concursos Regionales de Proyectos.
 - Programa de Información Social.
 - Trabajos de Solidaridad Estudiantil.

4. Programas para Campesinos e Indígenas
 - Riego. (*)
 - Forestación y Recuperación de Suelos.
 - Vivienda (mejoramiento).
 - Capacitación (para organizaciones).
 - Concursos de proyectos para pueblos indígenas.

En las páginas siguientes, sólo se hace mención a los programas individualizados con un asterisco (*) en este listado.

C. Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa

El objetivo del Programa es dar apoyo a las pequeñas unidades económicas en los ámbitos de la asistencia técnica, capacitación y crédito.

Este objetivo se ha abordado a través de distintos agentes con modalidades de operación diferenciadas: Instituciones Financieras, Instituciones Públicas y Organismos No Gubernamentales.

1.- Programa de Crédito a Microempresarios a través de Instituciones Financieras.

Durante 1992 se realizaron 3 licitaciones de subsidios entre 7 Instituciones Financieras. Se logró otorgar durante el año 1992 alrededor de 7.000 créditos a microempresarios, de un monto promedio de M\$ 350 cada uno. Esto significó canalizar 2.450 millones de pesos desde la banca privada a los microempresarios, con un costo en subsidios aproximado de 350 millones de pesos, lo que constituye un 14% de los recursos.

Aunque la mayor parte de los créditos se concentró en la región metropolitana, una de las instituciones financieras abarcó todas las regiones excepto dos: la VII y la XI.

Los resultados de la supervisión del Programa son muy positivos en cuanto a que efectivamente se llegó al sector de beneficiarios definido por el FOSIS. También constituye un éxito el hecho que hasta la fecha se observa una excelente respuesta por parte de los microempresarios a las obligaciones contraídas. Si bien resultados concretos en este sentido podrán obtenerse después de un año, el comportamiento en el pago de las cuotas permite proyectar tasas de morosidad bajas en el pago total de la deuda. Por otra parte los recursos se han canalizado en su totalidad a las actividades productivas, ya sea a capital de trabajo o activo fijo. Los resultados al respecto podrán ser medidos una vez cancelados los créditos, pero desde el punto de vista del productor individual, se observa una mejoría en su actividad y por ende, en su nivel de ingresos.

2.- Programa a través de Organismos Intermedios.

Con éste programa se persigue entregar Crédito, Asistencia Técnica y Capacitación a los microempresarios en forma conjunta o alguno de estos componentes.

Durante 1992 se realizaron 2 licitaciones de recursos para apoyar programas hacia la microempresa. En la

primera se aprobaron 51 proyectos con un costo de 607 millones de pesos. En la segunda licitación se aprobaron 56 proyectos por un monto de 1.200 millones de pesos. Ellos abarcan todas las regiones del país.

Se estima que los beneficiarios de estos programas alcanzan a unos 20.000 microempresarios.

3.- Programa FOSIS-SERCOTEC.

Durante 1992 se realizaron 330 operaciones de crédito hacia los microempresarios, canalizando 246 millones de pesos, lo que da un promedio de M\$ 745 por crédito. Las operaciones se distribuyeron en todo el país.

Además se realizaron 247 cursos de capacitación con un costo total de 68 millones de pesos. Los cursos se realizaron en todo el país excepto en la región XI.

En cuanto a asistencia técnica, se entregaron 2.400 horas a 115 microempresarios, con un promedio de 21 horas por beneficiario. Este servicio se entregó en todas las regiones excepto la I y la XI.

Este programa resulta especialmente relevante en las regiones que existe poca capacidad de apoyo por parte del sector privado a la microempresa.

4. Centros de Iniciativa Empresarial (CIEM).

Su objetivo es articular actividades en favor de la microempresa considerando las características de la región en que se instale.

En 1992 se aprobaron 18 proyectos para formar CIEM en distintas regiones del país con un costo de 846 millones de pesos financiados por el FOSIS. Además se obtuvo el financiamiento para cinco CIEM adicionales de la Cooperación Italiana, uno de ellos ubicado en la región metropolitana y concebido como coordinador de las actividades del resto. Estos tienen un costo de 950 millones de pesos. Se estima que los beneficiarios de estos proyectos serán alrededor de 25.000.

Por el corto tiempo transcurrido desde su aprobación, algunos aún se encuentran iniciando su puesta en marcha. Por esta razón no es posible proyectar resultados.

D. Programa de Formación y Capacitación de Jóvenes
FOSIS-Ministerio del Trabajo.

Este Programa del FOSIS forma parte, como subprograma, del Programa Nacional de Capacitación de Jóvenes del Ministerio del Trabajo, fruto de un Convenio entre ambas instituciones.

Su particularidad es atender a jóvenes que, además de su situación de pobreza, tengan condiciones de marginalidad social. De allí que, además de recibir capacitación en oficios, estos jóvenes obtienen a través de este Programa, una formación para el desarrollo personal previa a la capacitación propiamente laboral.

A través de dos licitaciones públicas a OTE's en todas las regiones del país se adjudicaron, en febrero y en agosto de 1992, un total 447 cursos, con una cobertura de 8.522 jóvenes, comprometiendo un financiamiento total de \$ 2.706.561.393.

El desempeño de este Programa permitió sobrepasar la meta comprometida para 1992 de beneficiar a un total de 7.000 jóvenes.

A continuación se entrega la información del comportamiento del Programa, desagregada en las dos licitaciones efectuadas en el curso de 1992.

Primera Licitación:

En la primera licitación se adjudicaron 173 cursos, con una cobertura de 3.233 jóvenes. Por dificultades de los ejecutores, no se realizaron 10 de los cursos aprobados (8 cursos en 7ª Región y 2 cursos en la Región Metropolitana), lo que redujo la cobertura a un total de 3.033 jóvenes, comprometiendo un financiamiento total de \$ 815.872.301.

Aún así, en este primer llamado se sobrepasó la meta que contemplaba beneficiar a un total de 2.500 jóvenes.

Segunda Licitación:

En esta segunda ocasión se adjudicaron 457 cursos con una cobertura de 5.589 jóvenes, comprometiendo un financiamiento de \$ 1.890.689.092.

Una vez más se sobrepasó la meta que señalaba una cobertura de 4.500 jóvenes.

E. Generación de capacidades en localidades pobres (Programa Entre Todos).

1991-1992.

La primera fase del Programa significó trabajar en un total de 323 localidades pobres en las trece regiones del país, con una población en condiciones de pobreza de 259.369 personas. Dichas localidades fueron intervenidas promocionalmente durante 6 meses por 109 monitores de terreno, bajo la supervisión de 38 Organismos Promotores. Al cabo de los 6 meses de trabajo educativo con la comunidad, se aprobaron y financiaron en 1992 un total de 418 proyectos de desarrollo social presentados y elaborados por las propias organizaciones de las localidades pobres, con una inversión total de \$ 1.5 mil millones y el restante fueron aportes de los propios beneficiarios y/o de terceros (otros organismos públicos y privados).

1992-1993

La segunda fase del Programa, iniciado en 1992, corresponde a la etapa promocional de 545 nuevas localidades pobres de todas las regiones del país, con una población en condiciones de pobreza de 495.662 personas. Estas nuevas localidades están siendo intervenidas promocionalmente durante 6 meses por 185 monitores de terreno, bajo la supervisión de 67 Organismos Promotores. Al término del trabajo educativo con la comunidad, las organizaciones de estas localidades pobres podrán postular sus proyectos de desarrollo social al Fosis, por una suma total de \$1.650 mil millones, aportando directamente y/o con apoyos de terceros un complemento a los recursos solicitados al FOSIS (estimados en \$ 800 millones, sumables a los recursos aportados por el FOSIS).

Escuelas de temporada Entre-Todos.

Como complemento y reforzamiento al Programa de Generación de Capacidades en Localidades Pobres, el FOSIS suscribió un Convenio en 1992 con la Secretaría General de Gobierno (División de Organizaciones Sociales), para realizar cursos de capacitación con los dirigentes de las organizaciones sociales de las localidades pobres participantes del Programa. Dichos cursos, iniciados en Diciembre de 1992, y que culminarán durante el verano 1993, están destinados a fortalecer la capacidad de gestión organizativa de 3.500

dirigentes sociales. Dichos cursos se realizan en todas las regiones del país simultáneamente, durante 3 días intensivos, con internado de los dirigentes seleccionados para estos cursos. El FOSIS financió estas Escuelas de Temporada por un total de \$ 50 millones.

F. Programa Nacional de Riego Campesino.

El FOSIS, en convenio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y en estrecha colaboración con la Comisión Nacional de Riego (CNR), realiza este programa de cobertura nacional, que posibilita las inversiones en riego para la pequeña agricultura, dado el alto impacto de este tipo de proyectos en la productividad, el ingreso y el empleo, específicamente en las zonas más pobres y de secano.

El objetivo del Programa es hacer extensivos a los pequeños productores agrícolas los beneficios de la Ley N° 18.450, de fomento de las inversiones privadas en obras de riego y drenaje. El FOSIS financia los estudios técnicos que exige esa ley para presentar proyectos de riego a los concursos especiales convocados por la Comisión Nacional de Riego. En el caso de los proyectos que resulten aprobados, el FOSIS entrega anticipos que permitan la construcción de las obras, hasta por el monto del subsidio (75 por ciento del costo total de las obras). Además, financia directamente estudios simples y la construcción de obras de riego comunitario de bajo costo por familia y por hectárea, que cuenten con un alto grado de participación y aporte de trabajo de los beneficiarios.

Al 31 de diciembre de 1992, el total de proyectos aprobados beneficia a 23 mil familias campesinas e indígenas, permitiendo la incorporación de nuevas áreas regadas y/o aumento de la seguridad de riego de 107.200 mil hectáreas. La selección de proyectos se ha hecho en conjunto con las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) de Agricultura. Se está incorporando a estas instancias de decisión a representantes de organizaciones campesinas, e indígenas; estos últimos en aquellas regiones donde la presencia de las etnias es significativa.

G. Perspectivas

Considerando lo ya realizado, y los recursos presupuestarios para 1993, hasta el final de este Gobierno, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social habrá contribuido a "cambiar la vida" de muchos miles de compatriotas.

En efecto, hacia fines de 1993:

1. En apoyo a la Juventud.

- Se habrá formado y capacitado laboralmente a 23.000 jóvenes, de entre los más marginados.
- A través de programas y proyectos de Desarrollo Juvenil, estarán participando e incorporándose positivamente a la vida social, otros 100.000 jóvenes.

2. En el desarrollo de Localidades Pobres.

- A través de los Concursos Regionales y otros programas, con pequeños proyectos locales, se habrán beneficiado 400.000 personas.
- Con el Programa "Entre Todos" se habrá atendido al menos a 1.500 de las localidades más pobres del país, beneficiando con ello a otras 230.000 personas, una vez finalizado el Programa, en 1994.

3.- En Apoyo a la Microempresa.

- Unas 40.000 personas habrán recibido asistencia técnica y capacitación y, a lo menos 25.000 microempresarios habrán accedido al crédito de los Bancos e Instituciones Financieras, que tienen convenios con el FOSIS.

4. En apoyo a los campesinos e indígenas.

- Algo más de 25.000 familias pertenecientes a los diferentes Pueblos Indígenas de nuestro país, se habrán beneficiado con proyectos de desarrollo local, productivos y de servicios, para sus comunidades.
- Otras 30.000 familias campesinas se habrán beneficiado con proyectos de forestación y de recuperación de suelos degradados. Por otra parte, se habrá capacitado en materias técnicas y organizativas a campesinos provenientes de más de 1.000 grupos u organizaciones de base e intermedias.
- Finalmente, gracias al Programa Nacional de Riego Campesino, 35.000 familias lograrán poner en riego o aumentar la seguridad de 100.000 hectáreas; lo que significa que la superficie de riego seguro para los campesinos se habrá incrementado en un 25% por sobre la disponibilidad que ellos tenían en 1990.

7. ACCION REGIONAL

1. Seguimiento de planes especiales ordenados por S.E. el Presidente de la República; y formulación estatuto zonas extremas.
 - a) Planes Especiales
 - Arica - Parinacota
 - Antofagasta - Tal-Tal
 - Talca
 - Chile Chico - Río Ibañez
 - Isla de Pascua
 - b) Estatuto Zonas Extremas
2. Funciones de Apoyo de las SERPLAC.
3. Apoyo a los Gobiernos Regionales.
 - a) Normas Legales
 - b) Corporaciones Regionales
 - c) Apoyo a la instalación de los gobiernos regionales
 - d) Convenio gobiernos regionales
 - e) Formación de recursos humanos.
4. Información y estadísticas regionales
 - a) Cuentas Regionales
 - b) Balance Gestión 1990-1991
 - c) Apoyo a giras de S.E. el Presidente de la República

7. ACCION REGIONAL

La labor desarrollada en el ámbito regional se ha orientado a fortalecer la capacidad de las regiones, a desarrollar propuestas para enfrentar problemas urgentes y al desarrollo institucional, de tal manera de asumir adecuadamente la responsabilidad de contribuir al desarrollo regional. En este sentido se han llevado a efecto las siguientes iniciativas.

A. Seguimiento de Planes Especiales ordenados por S.E. El Presidente de la República y formulación de EStatuto Zonas Extremas'

1. Planes Especiales

Plan Especial Arica-Parinacota.

Se han efectuado siete informes, el último con fecha 30 de octubre del presente año. Se ha avanzado en la solución del problema de abastecimiento de agua de la ciudad de Arica, en la pavimentación del camino Arica-Tambo Quemado y la Zofri ha comenzado la instalación del Parque Industrial. También se está llevando a cabo el plan maestro de desarrollo turístico a través de un plan inductor de inversiones y se encuentra en funcionamiento la Corporación del Norte para el Desarrollo e Integración.

Plan de Reconstrucción Antofagasta-Taltal.

Se han efectuado tres informes, el último con fecha 28 de agosto de 1992. Se trabaja en la definición del diseño de la segunda etapa de las vías aluvionales de Antofagasta. En Taltal han sido entregados todos los subsidios destinados a la reconstrucción de viviendas. En Antofagasta han sido entregadas la totalidad de las viviendas y el acceso sur se encuentra ejecutado casi en un 100%. Pendiente se encuentra el acceso a Taltal, cuyo diseño lo está ejecutando el MOP y la mitad, cuarenta kilómetros, del camino Paposos-Caletas El Cobre.

Plan Especial Talca.

Se han efectuado cinco informes, el último con fecha 10 de noviembre del año en curso. Se ha invertido el total de los recursos fiscales destinados a la habilitación del teatro municipal de Talca, se está a la espera del aporte del gobierno vasco. Se han ejecutado diferentes proyectos de pavimentación en calles de la comuna. Se continúa ejecutando el mejoramiento del Museo O'Higiniano y de Bellas Artes de Talca. Se implementó la placa técnica del hospital regional.

Plan de Reconstrucción Chile Chico-Río Ibáñez.

Se han efectuado tres informes, el último con fecha 28 de agosto de 1992. Se ha ejecutado la construcción y reparación de viviendas en Chile Chico y Puerto Ibáñez. Reposición, reparación y ampliación de postas, normalización e implementación del hospital de Chile Chico. Reparación de varios caminos y escuelas. Créditos y proyectos de recuperación agrícola y ganadero forestal. Se encuentran pendientes los proyectos de compra de tierras cultivables inutilizadas por la erupción, la expansión del banco ganadero, y la reactivación productiva.

Plan Especial Isla de Pascua.

Se han efectuado seis informes, el último con fecha 21 de diciembre del presente año. Se inició la primera etapa de los trabajos de recuperación del patrimonio arqueológico. Se ejecutó conservación rutinaria del aeropuerto Mataverí. La dársena de Hanga Piko se encuentra terminada y operando. La embarcación de rescate se encuentra operando a cargo de la Gobernación Marítima. Está en ejecución la repavimentación de la calle Te Pito Te Henua. El MINVU entregará subsidios para terminación de viviendas inconclusas.

B. Estatuto para zonas extremas.

Se realizó un diagnóstico de los instrumentos existentes así como de las diferentes iniciativas y propuestas existentes en las regiones extremas.

A partir de esos antecedentes y tomando en cuenta algunas experiencias extranjeras, se elaboraron dos documentos base y una propuesta para el tratamiento preferencial de zonas extremas. Esta proposición fue sometida a la consideración de los Ministros más directamente involucrados; dadas las diferencias de criterios existentes con el Ministerio de Hacienda, se remitió esta propuesta al Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia.

2 Funciones de apoyo de las Secretarías Regionales Ministeriales de Planificación y Coordinación.

Las Secretarías Regionales Ministeriales de Planificación y Coordinación. (SERPLAC) siguen constituyendo un equipo técnico de apoyo inmediato al Intendente, realizando estudios que permiten a la autoridad establecer orientaciones de inversiones así como la búsqueda de soluciones concretas a problemas estratégicos del desarrollo de cada región. Las SERPLAC realizan la evaluación técnica de la mayor parte de los proyectos que se financian con los recursos del FNDR para los años 1992 y 1993 entre un 80% y un 90% de los proyectos financiados por el FNDR fueron revisados técnicamente por las SERPLAC, representando entre el 60% y el 70% de la inversión total de estos recursos.

Además, a pedido de varios Intendentes, las SERPLAC han debido colaborar en aspectos administrativos y contables necesarios para la ejecución del FNDR.

3. Apoyo a los Gobiernos Regionales

- a) Asesoría a la elaboración de normas legales sobre gobierno regional.

Se formó parte del grupo que elaboró las normas legales sobre gobierno regional y durante la tramitación de la Ley en el Congreso Nacional se entregó información y asesoría cuando esta fue requerida. Actualmente participa en la difusión del contenido y significado de la Ley, tanto en MIDEPLAN como a diversos servicios públicos que lo solicitan.

- b) Creación de Corporaciones Regionales: Arica, Antofagasta, Talca y Concepción.
- i) Para el desarrollo de Arica y Parinacota, inició operaciones en agosto del presente año la Corporación del Norte para el Desarrollo e Integración, CORDENOR, financiándose a través de la realización de convenios y estudios entre los cuales se destacan el plan inductor de inversiones turísticas, el Centro de Iniciativa Empresarial con FOSIS y durante 1993 la realización de estudios e inversiones aplicando recursos de la Comunidad Económica Europea.
- ii) Para la región de Antofagasta está en trámite de aprobación la personería jurídica de la Corporación para el Desarrollo Productivo de Antofagasta. Se prevé su constitución y funcionamiento durante 1993 para ejecutar parte del Programa MIDEPLAN/CEE de Asistencia Financiera y Técnica por doce millones de dólares que beneficiará a la I y II Región.
- iii) La Corporación de Desarrollo del Maule, con sede en Talca, está en pleno funcionamiento, recibe asistencia financiera del gobierno regional del País Vasco y de la CEE realizando diversas actividades de apoyo al desarrollo productivo y exportador de la Región.
- iv) La Corporación de Desarrollo y Fomento de la Región del Bío-Bío, (CORDES BIO-BIO) está en su etapa inicial de funcionamiento y recibe asistencia técnica y financiera de Italia por tres millones de dólares.

c) Apoyo a instalación de Gobiernos Regionales

Al respecto, se negoció un Convenio MIDEPLAN-PNUD para realizar un programa de apoyo al desarrollo regional por un período de tres años, lo cual permitirá dar impulso a la mayor capacidad de análisis regional, generación de proyectos y coordinación de inversiones.

Para 1993 se apoyará en la identificación, formulación y puesta en marcha de los proyectos específicos de fortalecimiento de los gobiernos regionales.

d) Convenio Gobiernos Regionales

Dada la importancia de asegurar la adecuada ainstalación y puesta en marcha de los Gobiernos Regionales y teniendo en cuenta sus necesarias limitaciones iniciales, el Ministerio de Planificación y Cooperación ha ofrecido un programa de apoyo a los Gobiernos Regionales que lo estimen conveniente. En virtud de un convenio entre un Gobierno Regional y el Ministerio de Planificación, este último desarrollará, bajo la conducción del Intendente y por cuenta del Gobierno Regional, actividades y tareas necesarias para el adecuado cumplimiento de las funciones que la ley le asigne a los Gobiernos Regionales.

Los Gobiernos Regionales que decidan participar en este programa deberán identificar las áreas específicas en que requieren cooperación de entre aquellas en que MIDEPLAN tiene experiencia y competencias. En principio las áreas de mayor preocupación son: preparación de políticas, planes y programas de desarrollo; formulación del presupuesto del Gobierno Regional; establecimiento de prioridades para las inversiones sectoriales de asignación regional (ISAR) y convenios de programación; fluidez y eficiencia del proceso inversionista; aprovechamiento de los recursos de la cooperación internacional; política de asentamientos humanos y prioridades y programas para erradicar la pobreza, etc.

El desarrollo de estas tareas y actividades de MIDEPLAN deben ir acompañadas de un proceso de creación y fortalecimiento de capacidades en el gobierno regional, de modo que en un plazo prudente estas puedan ser asumidas completamente por la región.

e) Formación de Recursos Humanos

MIDEPLAN ha continuado desarrollando actividades de formación de recursos humanos con el objeto de fortalecer la capacidad regional de planificación y gestión del desarrollo, condición fundamental para el éxito en el proceso de descentralización.

En el campo de la "Evaluación de Proyectos" se realizaron, a través de un convenio con la Universidad Católica, 3 cursos intensivos que beneficiaron a 90 personas pertenecientes a 5 regiones del país: Tarapacá, Antofagasta, Bío-Bío, Los Lagos y Aysén; se espera en 1993 realizar 3 cursos adicionales para

atender las necesidades de Atacama, Coquimbo, O'Higgins y La Araucanía.

Por otra parte, se realizaron 7 cursos intensivos sobre "Instrumentos de Planificación y Gestión Ambiental" en que participaron 210 personas de las regiones de Atacama, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, Maule, Bío-Bío, Los Lagos y Aysén.

Durante 1993 se realizarán estos mismos cursos en las regiones aún no cubiertas.

4. Información y Estadísticas Regionales

a) Estimación del Producto Geográfico Bruto por Regiones.

En Convenio con el Banco Central se actualizó la serie 1985-1990 de las estimaciones del producto geográfico por regiones, con las desagregaciones sectoriales correspondientes. Esta serie está en etapa de revisión final por parte de las autoridades del Banco Central.

Durante 1993 se espera poner en marcha, en convenio con el INE y el Banco Central, un sistema de indicadores regionales de actividad económica.

Estos esfuerzos están orientados a generar la información básica requerida por los Gobiernos Regionales para lograr un mejor conocimiento de su realidad y para apoyar el proceso de toma de decisiones

b) Balance de la Gestión Regional 1990-1991

En coordinación con los Gobiernos Regionales se elaboró el citado balance, publicado en mayo de 1992, bajo el título "La Acción Regional del Gobierno: Balance de la Gestión 90-91". Dicho documento incluye la Política Nacional de Desarrollo Regional, la síntesis de las Estrategias Regionales y la acción llevada a cabo por el Gobierno en cada una de las regiones del país.

c) Apoyo a las Giras de S.E. el Presidente de la República

Para las giras de S.E. el Presidente de la República a diversos lugares del país, durante 1992 se elaboraron informes que resumen las acciones del gobierno en más de 50 comunas de las Regiones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII.

Adicionalmente se reunieron antecedentes para el programa "El Gobierno responde a la gente"

En 1993 se tiene previsto elaborar los informes sobre la gestión del Gobierno en todas las comunas del país en apoyo a las visitas de S.E. el Presidente de la República.

A_N_E_X_O

TOTAL INVERSION PUBLICA AÑOS 1990- 1991- 1992 *
EN LAS ZONAS QUE HAN SIDO OBJETO DE PLANES ESPECIALES

(En miles de pesos de 1991)

1.- MEDIDAS ESPECIALES PARA ARICA Y PARINACOTA

	1990	1991	1992 **
PROVINCIA ARICA	4.523.835	4.662.128	6.362.285
PROVINCIA PARINACOTA	436.356	1.436.411	1.936.956
TOTAL	4.960.191	6.098.539	8.299.241

Destino principal de las inversiones:	Promedio 3 años
Vivienda (incluye vialidad urbana)	16,0%
Vialidad	56,0%
Agua, Alcantarillado, Saneamiento	5,4%
Educacion	9,0%
Salud	4,0%

Principales obras:	
- Camino Internacional Arica-Tambo Quemado	
- Diversas obras para extraer y distribuir Agua Potable	

2.- PLAN DE RECONSTRUCCION ANTOFAGASTA Y TALTAL

	1990	1991	1992 **
COMUNA DE ANTOFAGASTA	2.572.971	4.867.955	4.210.000
COMUNA DE TALTAL	540.690	297.300	580.000
TOTAL	3.113.661	5.165.255	4.790.000

Destino principal de las inversiones:	Promedio 3 años
Vivienda (incluye vialidad urbana)	34,0%
Vialidad	11,0%
Agua, Alcantarillado, Saneamiento	32,0%
Educacion	13,0%
Salud	4,3%

Principales obras:	
- Construcción viviendas sociales básicas y progresivas	
- Reparacion de vialidad urbana en diversos sectores	
- Obras de alcantarillado y Agua Potable en diversos sectores	
- Reposición equipamiento social	
- Construcción defensas aluvionales	

* INCLUYE INVERSION PUBLICA A TRAVES DE: ,
 Fondo Nacional para el Desarrollo Regional, Fondos Sectoriales,
 Municipales, Mejoramiento Urbano, Mejoramiento de Barrios
 y Fondo Social

** 1992: Estimación preliminar, sujeta a revisión

3.- PLAN ESPECIAL ISLA DE PASCUA

	1990	1991	1992 **
PROVINCIA DE ISLA DE PASCUA	396.471	275.942	420.000
TOTAL	396.471	275.942	420.000

Destino principal de las Inversiones:	Promedio 3 años
Obras públicas (vialidad urbana y rural, obras portuarias, reparación pista aeropuerto, etc.)	81,0%
Educacion	8,0%
Salud	4,3%

Principales obras:
- Pavimentacion calles Te Pito te Henua y Policarpo Toro
- Construcción Dársena de Hanga Piko
- Recuperación patrimonio (Ahu Tongariki) con aporte japones
- Mejoramiento Aeropuerto de Mataveri

4.- MEDIDAS PARA LA REACTIVACION DE TALCA

	1990	1991	1992 **
COMUNA DE TALCA	4.185.531	3.392.929	3.760.000
TOTAL	4.185.531	3.392.929	3.760.000

Destino principal de las inversiones:	Promedio 3 años
Vivienda (incluye vialidad urbana)	20,0%
Vialidad (provincial)	31,0%
Educacion	5,0%
Salud	10,0%

Principales obras:
- Construcción viviendas sociales básicas y progresivas
- Múltiples proyectos de pavimentación urbana
- Obras de alcantarillado y Agua Potable en diversos sectores
- Equipamiento social (Teatro Municipal, Gimnasio Regional, etc.)

* INCLUYE INVERSION PUBLICA A TRAVES DE: ,
 Fondo Nacional para el Desarrollo Regional, Fondos Sectoriales,
 Municipales, Mejoramiento Urbano, Mejoramiento de Barrios
 y Fondo Social

** 1992: Estimación prelliminar, sujeta a revisión

5.- PLAN DE RECONSTRUCCION CHILE CHICO - RIO IBAÑEZ

	1990	1991	1992 **
PROVINCIA GENERAL CARRERA	2.785.286	1.065.313	1.850.000
TOTAL	2.785.286	1.065.313	1.850.000

Destino principal de las Inversiones:	Promedio 3 años
Vivienda (incluye vialidad urbana)	5,0%
Vialidad (provincial)	70,0%
Agua Potable y Alcantarillado	5,0%
Sector Silvoagropecuario	9,0%

Principales obras:
- Construcción y reparacion de caminos de acceso
- Construcción y reparacion de rampas y muelles
- Limpieza de terrenos y cauces
- Recuperación de actividades agricolas y ganaderas

* INCLUYE INVERSION PUBLICA A TRAVES DE: ,
 Fondo Nacional para el Desarrollo Regional, Fondos Sectoriales,
 Municipales, Mejoramiento Urbano, Mejoramiento de Barrios
 y Fondo Social

** 1992: Estimación preliminar, sujeta a revisión

8. Inversión Pública y Seguimiento Inversión Privada.

- A. Evaluación del SNI: Proceso Presupuestario 1993.
- B. Seguimiento Inversión Privada
- C. Banco Integrado de Proyectos y su Modernización
 - Descripción del BIP
 - Modernización del BIP
- D. Programa Preinversión MIDEPLAN BID y Modernización S.N.I.
- E. SECTRA

8. Inversión Pública y Seguimiento Inversión Privada

A MIDEPLAN le corresponde administrar un sistema para la mantención de proyectos del sector público y la evaluación de los mismos de tal manera de mejorar la asignación de recursos públicos y velar por la equidad en su distribución. Al respecto se ha realizado lo siguiente:

A. Evaluación del SNI: Proceso Presupuestario 1993

Durante el proceso presupuestario 1993 postularon 10.100 proyectos a financiamiento FNDR, Sectorial y Empresa recomendándose el 46% (FNDR y Sectorial) y el 50% en empresas. Estas cifras se mantienen más o menos estables en el tiempo.

En términos de monto de los proyectos que postularon al FNDR y Sectorial, las regiones revisan el 70% y MIDEPLAN el 30%. En términos del número de proyectos las regiones revisan el 90% y MIDEPLAN el 10%.

En regiones se revisa un 94% de los proyectos FNDR y un 77% de los sectoriales.

Para el presupuesto 1993 las regiones revisaron proyectos de \$150 millones ó menos. Para 1994 este límite subió a \$170 millones.

En relación a la capacitación, durante 1992 se capacitaron 1.400 profesionales del sector público de los distintos niveles territoriales.

Esta capacitación se dió para los siguientes temas: Preparación y Evaluación de Proyectos, Evaluación de Impacto Ambiental, Sistema Nacional de Inversiones (SNI), Banco Integrado de Proyectos (BIP), Windows para BIP y Sistemas Operativos Unix.

Las acciones realizadas han permitido mejorar la calidad de la preparación y formulación de proyectos. Sin embargo, dada la precaria situación de recursos humanos en la administración pública, es prioritario intensificar la capacitación en estas materias.

Por otra parte, en la evaluación de los proyectos de inversión se han ido incorporando criterios medio ambientales, de tal manera de evaluar el impacto en el medio ambiente de determinados proyectos. Se participó en la Ley General de Medio Ambiente y, se evaluó algunos proyectos adicionales que se encomendaron al Ministerio tales como el Proyecto Pangué, La Candelaria y Laja-Diguillín.

Finalmente, con la Secretaría Ejecutiva del COMINF, se realizó un seguimiento detallado del Plan de Infraestructura, considerando la ejecución financiera (comparación plan, presupuesto ejecutado) y el avance físico de las obras.

B Inversión Privada: Seguimiento grandes proyectos.

En lo que se refiere a inversión privada, se elaboró información sobre la base de catastros de proyectos de inversión privada superiores de US\$ 5 millones, los que permitieron tener una visión dinámica del proceso de inversión y analizar la evolución y perspectivas de esto en el país, para el período 1991-1995.

En base a la información obtenida y procesada de la inversión pública y privada y de las estimaciones de actividad económica proyectadas para 1993, se puede estimar el nivel y la estructura sectorial y por tamaño que tendrá la inversión del país para 1993 y el respectivo impacto en otras variables, tales como el empleo directo, las importaciones y las exportaciones.

C. El Banco Integrado de Proyectos y su Modernización.

a) El Banco Integrado de Proyectos

Es el sistema en el cual las Instituciones y las Empresas del Estado identifican los proyectos de inversión que se están ejecutando o se van a realizar a nivel nacional, regional o comunal. Este sistema está orientado a distribuir eficientemente los recursos para inversión, a fin de maximizar el crecimiento económico con eficiencia y equidad. La ejecución de proyectos se decide a través de una evaluación técnico-económica proyecto a proyecto, realizándose los

de mayor rentabilidad social, de acuerdo a los lineamientos de la política de Gobierno.

El BIP es un sistema de información computarizado, de todos los proyectos de inversión pública del nivel nacional (Ministerios y Empresas), regional y comunal, en el cual participan todas las instituciones (más de 500 servicios públicos y empresas del estado) y que son las que conforman el Sistema Nacional de Inversiones. Por ello constituye una herramienta de apoyo al proceso presupuestario, ya que permite manejar los enormes volúmenes de información que se generan anualmente en el análisis y discusión de proyectos. Al mismo tiempo permite tener una base de datos única, a la cual tienen acceso en línea todas las Instituciones a lo largo del país, a través de 28 terminales (15 en Santiago y uno por cada región), lo cual permite mantener un sistema descentralizado, que incluye la información de más de 50.000 proyectos, en su mayoría identificados por el nivel comunal.

b) La modernización del Banco Integrado de Proyectos permitirá mejorar la capacidad de gestión del Sector Público en los siguientes aspectos:

- Duplicación del número de terminales que se conectarán directamente al B.I.P., de 28 existentes hoy en día, se pasará a más de 50 conectados permanentemente.
- Mejoramiento de la atención a todos los usuarios a lo largo del país, ya que al disponer de un computador propio, dedicado exclusivamente para el Banco Integrado de Proyectos, se entregará un servicio continuado, las 24 Hrs. del día, a las más de 500 Instituciones y Empresas del Estado, que conforman el Sistema Nacional de Inversiones.
- Existencia de una funcionalidad comunicacional, que permitirá un acceso ocasional al Banco Integrado de Proyectos, para ello se dispondrá de cinco números telefónicos.
- Fortalecimiento del proceso de regionalización, al dar operatividad independiente a la V y VIII región, política que gradualmente se extenderá al resto de las regiones.

- Incorporación al manejo de información del Sector Público de tecnología de sistemas aprovechando con ello las últimas innovaciones en materia de hardware, software y comunicaciones.
- Análisis agregado de la información, en forma rápida y expedita, tanto en el nivel regional como nacional.
- Intercambio de información con otros sistemas o bases de datos, tanto del sector público como privado, por su arquitectura abierta.

D. Programa Preinversión MIDEPLAN/BID y modernización del Sistema Nacional de Inversiones

El Gobierno de Chile formalizó, en Enero de 1992, el contrato de préstamo del Programa de Preinversión MIDEPLAN/BID, por un monto total de US\$20 millones, financiado en un 50% por el Banco Interamericano de Desarrollo y un 50% por el Gobierno de Chile.

El objetivo básico del Programa consiste en promover el desarrollo económico y social del país otorgando financiamiento para la realización de estudios generales y específicos de preinversión que integrarán la cartera de proyectos del Programa de Inversión 1994-1998. Complementariamente, el Programa financia estudios y actividades de fortalecimiento y modernización del Sistema Nacional de Inversiones con el objeto de perfeccionar el proceso de toma de decisiones en la asignación de los recursos de inversión pública.

Los componentes principales del Programa son:

- En el área de Preinversión: Infraestructura; Medio Ambiente; Manejo y Gestión de Recursos Naturales.
- En el área de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones (SNI): Mejoramiento Metodológico; Procedimientos Medio Ambientales; Gestión y Organización del SNI; Evaluación Ex-Post de proyectos.

A la fecha, el 74% del número total de estudios identificados han sido declarados elegibles, es decir, tienen acceso efectivo a los recursos del Programa. Un 50% de éstos se encuentran con todos

sus antecedentes tramitados y en fase de licitación o de preadjudicación.

De acuerdo a esto, en el muy corto plazo, se ejecutarán estudios específicos y generales principalmente, en los sectores de Agua Potable Rural, Tratamiento de Aguas Servidas, Manejo Integral de Cuencas y Control Ambiental.

Paralelamente, en MIDEPLAN se desarrollarán estudios de mejoramiento metodológico en los sectores Telefonía, Electrificación Rural y Riego, de incorporación de la dimensión ambiental en la evaluación de los proyectos en seis sectores específicos, de evaluación ex-post de los proyectos de inversión pública y de apoyo al proceso de descentralización y regionalización del país en materia de inversión pública.

Este programa de trabajo compromete el saldo de 1992 más el 100% del presupuesto asignado para 1993, es decir un total de MUS\$ 5.400.-

E. SECTRA

- Constituye un aporte fundamental al Sistema Nacional de Inversiones, particularmente en el área de transporte, tanto en la evaluación de proyectos como en el mejoramiento de metodologías.
- No está resuelta la inserción institucional de SECTRA. Administrativamente depende de MIDEPLAN, sin embargo, la mayoría de sus actividades están destinadas a apoyar la labor del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este tema se está resolviendo en el marco del grupo interministerial de trabajo que está analizando la futura institucionalidad del sector infraestructura.

9 . AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL

9. AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL

EVALUACION DE 1992

Considerando las metas de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) para 1992, la evaluación para este año indica que los objetivos planteados han sido alcanzados ampliamente.

Desde el punto de vista institucional, se han superado las dificultades administrativas que obstaculizaban la gestión de la cooperación, definiéndose claros procedimientos y delimitación de responsabilidades así como la coordinación con los actores nacionales involucrados en la cooperación, en particular con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

Flujo de Recursos

En cuanto al flujo de recursos financieros y técnicos y a la relación con las fuentes de cooperación, ésta se ha consolidado, elaborándose programas con cada fuente que comprometen recursos sustanciales tanto en cooperación reembolsable como no reembolsable. Los significativos montos se traducen en un gran apoyo a los programas de gobierno, especialmente en el plano social. La suma de lo ya recibido y de los compromisos vigentes a la fecha alcanza a más de novecientos millones de dólares, de los cuales un 45% corresponde a donaciones y el resto a créditos blandos. Hoy existen programas de cooperación bilateral hacia Chile con 19 países, así como programas con la Comunidad Europea, las distintas Agencias del Sistema de Naciones Unidas y la OEA.

En el plano nacional, se ha logrado mejorar la relación con los sectores usuarios de la cooperación, elevándose notoriamente la capacidad del sector público para elaborar proyectos de calidad para la cooperación, al mismo tiempo se ha incorporado mayormente a las universidades y los actores del desarrollo regional como potenciales usuarios.

Becas Presidente de la República

También en el plano nacional se ha generado un eficiente sistema de administración y difusión de las becas

Presidente de la República (DFL 22) logrando maximizar el rendimiento de los recursos nacionales destinados a este programa. Además en esta misma área se ha incrementado notoriamente el número de profesionales chilenos que, haciendo uso de becas ofrecidas por distintas fuentes de cooperación, cursan programas de perfeccionamiento en el extranjero. Durante 1992 fueron cerca de 300 los profesionales que hicieron uso de esta posibilidad.

Cooperación Horizontal

Durante 1992 se ha desarrollado un interesante despliegue inicial de la política de cooperación horizontal, con especial énfasis en América Latina, en particular los programas para Centroamérica y el Caribe. Esta situación ha contribuido a mantener e incrementar el nivel de prestigio que Chile ya ha alcanzado en el concierto de naciones y organismos multilaterales participantes en los circuitos de cooperación.

Prioridades para 1993.

La consolidación de la democracia y la estabilidad que muestra la economía en Chile, a pesar de la subsistencia de desequilibrios sociales, así como los cambios que se han producido en el mundo en los últimos años, cambios que determinan readecuaciones en las prioridades para los recursos de cooperación, hacen replantear las bases de nuestra política en esta área.

Si bien es cierto que los programas sociales siguen manteniendo una alta prioridad en la tarea global del Gobierno, estos cada vez más deben ser asumidos con recursos nacionales, reservando los aportes de la cooperación internacional para apoyar los programas dirigidos a los grupos menos favorecidos como la mujer, los jóvenes y los pueblos indígenas.

Por otra parte, el nivel de desarrollo logrado para Chile en diferentes ámbitos del quehacer nacional, permite plantearse para el presente año, como temas para la cooperación internacional, la transferencia de conocimientos técnicos, el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas y la formación de recursos humanos, elementos todos que permitirán enfrentar los desafíos en el ámbito de la pequeña y mediana empresa con miras a la segunda fase del modelo exportador, al mejoramiento de la capacidad de gestión del Estado, al fortalecimiento del desarrollo regional y local para la generación de una efectiva descentralización y la

implementación de una política de protección y mejoramiento del medio ambiente.

Otro ámbito que surge dentro de los nuevos temas es el de la cooperación horizontal, en la medida que en la relación de cooperación con países de igual o menor desarrollo relativo que el nuestro, es posible intercambiar tecnologías adecuadas proyectando nuestras capacidades al exterior y beneficiándonos de los avances que se generan en otros países de las características ya señaladas.

La cooperación internacional ha demostrado ser un instrumento destacado en la política exterior, así como un canal relevante de recursos complementarios para apoyar el proceso de desarrollo nacional, por lo tanto es necesario hacer esfuerzos por mantener a Chile presente, con una participación activa, en el sistema mundial de cooperación internacional. En función de esto se requiere incorporar una mayor diversidad de actores nacionales en las distintas acciones que en este ámbito se generan, las universidades, los sectores productivos, tanto públicos como privados, los actores del desarrollo regional y local y los organismos no gubernamentales deben contribuir a darle cada vez un sello más nacional a las políticas y las actividades en este campo.

10. PROYECTO CHILE

Objetivo: Reflexionar a Chile en el Largo Plazo.

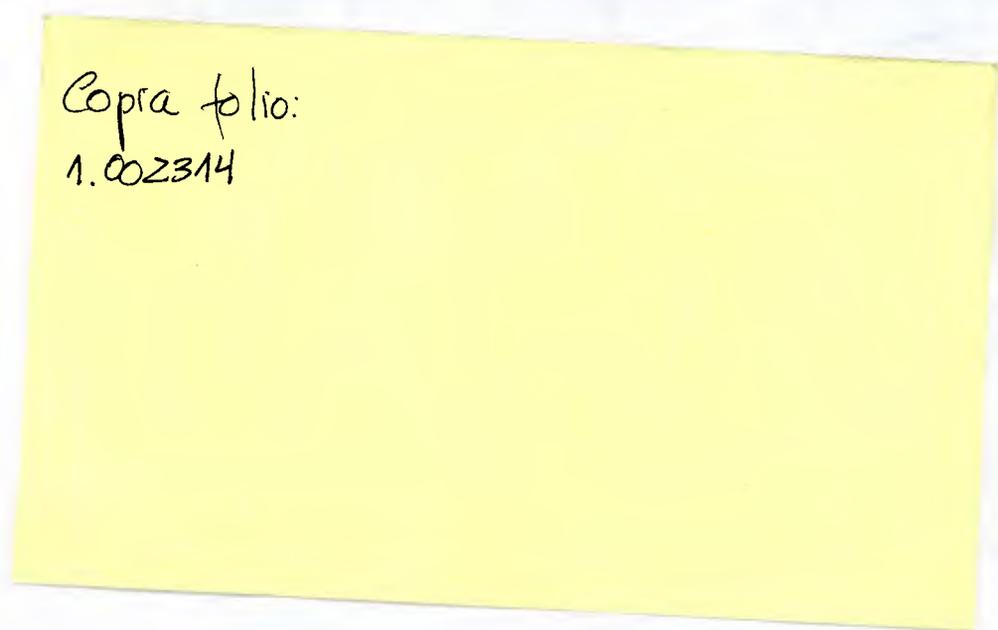
El Ministro de Planificación y Cooperación, en conjunto con ocho personalidades representativas de diferentes ámbitos del quehacer nacional, han convocado a un selecto grupo de empresarios, políticos, dirigentes juveniles y sindicales, académicos, intelectuales y artistas, comunicadores sociales, representantes de iglesias, de la administración pública, de las fuerzas armadas y policiales, a una serie de encuentros de reflexión en torno a cinco grandes temas relacionados con el desarrollo y evolución futura de nuestro país: La competitividad, la creatividad y la formación; la calidad de vida y el desarrollo social; la búsqueda de la eficiencia en la gestión pública; la proyección internacional de Chile y nuestros valores culturales frente al futuro.

Cada Encuentro, más que una simple reunión de trabajo, son una magnífica oportunidad de intercambio de impresiones sobre las grandes inquietudes y problemas que se deben responder y superar como nación, sobre los objetivos más gruesos y trascendentes que se tienen que fijar, y sobre los posibles cursos de acción que se pueden acometer.

Las reuniones han significado, por sí mismas, un aporte a la convocatoria de las distintas visiones y realidades de Chile, una posibilidad de reflexión conjunta del más alto nivel, de tal manera de buscar grandes acuerdos nacionales y difundirlos entre los diferentes actores de nuestra sociedad con el objetivo de alcanzar de la mejor forma nuestro futuro inmediato.

(1-8-1)

MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION



Copra folio:
1.002314

2394

EVALUACION PROGRAMATICA 1992

Y

PROYECCION 1993

I N D I C E

1. COORDINACION Y ASIGNACION DE PRIORIDADES
2. DIFUSION Y VOCERIA SOCIAL
3. PROGRAMACION Y EVALUACION DE POLITICAS SOCIALES
 - A. CASEN
 - B. Seguimiento de Metas
 - C. CAS
 - D. Monitoreo
 - E. Apoyo a ls Gestión Social Regional
 - F. Seguimiento Programa de la Concertación
4. GRUPOS VULNERABLES
 - A. Niños
 - B. Jóvenes
 - C. Adulto Mayor
 - D. Discapacitados
5. ONGs
6. FOSIS
7. ACCION REGIONAL
8. INVERSIONES
9. COOPERACION INTERNACIONAL
10. PROYECTO CHILE

I. COORDINACION Y PRIORIZACION

El crecimiento con equidad no se produce de una manera espontánea, la tendencia natural en un país en que existe concentración del ingreso en grupos reducidos de la sociedad es a aumentar la brecha entre ricos y pobres; y si no hay una política activa por parte del Estado el crecimiento puede ser excluyente, como ocurrió en el Gobierno pasado.

Muchas veces hemos dicho que el crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente para lograr una mayor equidad. Ciertamente que el crecimiento económico y la reducción de la inflación han sido factores esenciales en el bienestar de los chilenos. No obstante, una proporción importante del mejoramiento del ingreso de los más pobres provino de acciones directas del Gobierno, como fue el aumento del salario mínimo, de la asignación familiar, del subsidio único familiar y de las pensiones.

Por otra parte, el bienestar de las personas y familias no sólo está dado por el mayor ingreso monetario. Esto es especialmente verdadero en el caso de los grupos más pobres en que el gasto social que los favorece a través de la provisión de bienes y servicios gratuitos o subsidiados representa alrededor del 50% de su ingreso monetario. Esta sola cifra es suficiente para dar cuenta de la importancia que tienen las decisiones directas del Estado en el bienestar de las familias pobres. Pero este gasto del Estado no sólo representa mayor bienestar presente o alivio a la pobreza, sino que en una importante proporción es inversión en la gente y hoy sabemos que esa es la inversión de mayor rentabilidad que puede realizar un país.

El cambio de Chile no será posible si no cambia la calidad de su recurso humano, especialmente de ese gran porcentaje de personas que no tienen la oportunidad para aprovechar todo su potencial natural. Lograr una mayor igualdad en materia de oportunidades de desarrollo personal es una responsabilidad irrenunciable y prioritaria del Estado y el reestructuramiento de que dispone para cumplir ese objetivo es el conjunto de políticas públicas.

Chile está destinando un porcentaje tan alto del presupuesto al gasto social que es difícil que aumente ese porcentaje. Por lo tanto, es de la mayor importancia asignar de la manera más eficiente ese gasto para favorecer prioritariamente a los grupos más pobres, pero sin descuidar a los sectores medios que sufrieron un empobrecimiento en los años pasados. Esto requiere de una buena coordinación de las políticas públicas para lograr la integralidad en su aplicación; una priorización correcta del gasto y una focalización eficiente del mismo.

En la experiencia de Chile y de los demás países latinoamericanos, se ha demostrado que una de las deficiencias de las políticas sociales ha sido su escasa llegada a los grupos objetivos más pobres y que las políticas sociales universales no han sido eficaces para lograr un impacto significativo en los grupos más vulnerables.

Para superar esas deficiencias hemos avanzado en diferentes frentes. En primer lugar se han definido los grupos vulnerables, esto es aquellos grupos de la población que de no mediar políticas específicas en su favor permanecerían en la marginalidad y en la pobreza. Así se han definido grupos objetivos dentro de la categoría de los niños, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados, determinando en cada caso sus carencias, lo cual ha permitido definir políticas más precisas destinadas a superar esas carencias, buscando cuando sea posible, que la acción sea complementaria al esfuerzo propio.

Un segundo paso, después de identificados los grupos vulnerables y caracterizadas sus carencias, consiste en definir las acciones y las entidades responsables de su ejecución. Cualquiera de los grupos vulnerables que se tome como ejemplo presentará, tanto diversidad de carencias, como de entidades responsables. Esto hace necesario definir políticas específicas en cada caso, incluir los recursos en las instituciones responsables a ejecutar esas políticas y coordinar las acciones de las diferentes instituciones para maximizar el impacto y la visibilidad de dichas acciones. Todo lo anterior requiere de un gran esfuerzo de coordinación y de persuasión para que en cada sector se incluyan los programas nuevos que no tienen tradición.

Un tercer paso, en que todavía tenemos una experiencia incipiente, es lograr que las políticas acordadas a nivel regional tengan su expresión a nivel regional y local. Hemos avanzado en la constitución de los Comités Sociales Regionales y en la identificación de las localidades más pobres del país pero todavía no logramos la coordinación y aplicación de programas multisectoriales al nivel de las localidades más pobres. Un obstáculo para alcanzar este objetivo ha sido la constitución no democrática de las municipalidades no obstante que eso se ha superado tenemos clara conciencia que la democratización de los municipios no resuelve el complejo problema de coordinación y ejecutar programas no tradicionales al nivel local. Esta es una tarea con que nos empeñaremos en el presente año y en la cual esperamos promover una activa participación de la comunidad.

Por último, como consecuencia lógica de la limitación de los recursos públicos y de la diversidad de programas y proyectos surge la necesidad de la priorización. Esta priorización debe hacerse con cada sector y entre sectores, especialmente en lo referente a los programas orientados a beneficiar a los grupos vulnerables, ya que estos no son tradicionales y existe una tendencia en los sectores de privilegiar los programas con historia y a descartar los nuevos cuya implementación, por lo general, demanda mayores esfuerzos.

MIDEPLAN ha venido cumpliendo las tareas de coordinación y priorización, para lo cual se han creado instituciones y desarrollado instrumentos técnicos, que facilitan tanto la formulación como el seguimiento y evaluación de estas políticas no tradicionales.

2. DIFUSION Y VOCERIA SOCIAL

A Voceria Social

B Difusiòn de Políticas Sociales

2 DIFUSIÓN Y VOCERÍA SOCIAL

A) Vocería Social.

Por decisión del Comité Económico Social, al Ministerio le corresponde este rol.

Durante 1992 el objetivo principal fue proyectar a la opinión pública y a los distintos actores sociales una imagen de integralidad en lo programático y en la acción de los distintos Ministerios del Area Social.

Por ello se formó una mesa permanente con los Ministros de Vivienda, Salud, Educación y Subdere, a través de la cual se ha generado una capacidad de análisis y respuesta multisectorial a situaciones críticas en lo social.

Este grupo **a)** Ha realizado visitas conjuntas a terreno (Pudahuel, El Bosque, La Pintana, en la Región Metropolitana) y a diversas comunas a nivel regional. **b)** Ha establecido sistemas permanentes de intercambio de información y derivación de demandas. **c)** Ha realizado un seguimiento de las visitas a terreno concretando soluciones inmediatas. **d)** Ha actuado en conjunto en actos masivos, como la reunión con los 52 nuevos Alcaldes de la Región Metropolitana, encuentros con Mujeres y Jóvenes, etc.

Para 1993 se plantean 4 tareas principales:

- Profundizar el trabajo de acción conjunta a través de la participación de todos o la mayoría de los Ministros en seminarios regionales o macro-regionales, dirigidos tanto a diferentes instancia del Gobierno regional como a organizaciones sociales.
- Acordar campañas compartidas de sensibilización frente a la acción de Gobierno en relación a los grupos más vulnerables.
- Revisar los informes de monitoreo.
- Priorizar mensualmente situaciones críticas ante la opinión pública para articular respuestas congruentes y oportunas.

B) Difusión de Políticas Sociales.

El Ministerio desarrolló en 1992 una extensa labor al respecto que puede resumirse en:

1. Labor externa:

Se han efectuado 70 Conferencias de prensa o convocatorias especiales a los medios para informar o realzar temas o acciones específicas, realizadas tanto en MIDEPLAN como en regiones, comunas o talleres.

- Participación en foros y eventos nacionales e internacionales sobre pobreza y política social del Gobierno.
- Organización, por iniciativa del Ministerio, de Talleres o Seminarios con diversos actores sociales: Asistentes Sociales, Organismos No Gubernamentales; empresarios, trabajadores, grupos vulnerables.
- Charlas y discusión en terreno con pobladores, centros juveniles, mujeres, asociaciones de ancianos y discapacitados, pequeños empresarios, etc.
- Publicación mensual de la "Carta Social" con información conjunta sobre programas de los distintos Ministerios de Acción Social y una ficha práctica con información actualizada de como hacer uso de un programa.
- Publicación de cartillas sobre subsidios sociales y boletines destinados a grupos específicos.
- Publicación y distribución del "manual de programas y beneficios sociales (FOSIS/MIDEPLAN) a Juntas de Vecinos y Organizaciones Juveniles.

2. Labor Interna:

- Recepción y procesamiento de las demandas de los grupos más pobres que se acerca al Ministerio.
- Convocatoria a los principales medios televisivos para sensibilizarlos acerca de la importancia de difundir experiencias positivas en lo social.

- Establecimiento de un sistema permanente de provisión de datos y contactos para sus reportajes.
- Convocatoria a empresarios para discusión de temas concretos.
- Análisis diario de la prensa a fin de aclarar o puntualizar acciones en lo social.

C) Publicaciones.

Cerca de 30 publicaciones entre libros y documentos sociales se produjeron y distribuyeron en 1992.

3 PROGRAMACION Y EVALUACION DE LA POLITICA SOCIAL

- A. CASEN
- B. Seguimiento de Metas
- C. CAS
- D. Monitoreo
- E. Apoyo a ls gestión social regional
- F. Seguimiento Programa de la Concertación.

3. Programación y Evaluación de la Política Social

Siendo esta una labor fundamental del Ministerio, en 1992 se han ido desarrollando y perfeccionando diversos instrumentos que pueden permitir obtener información precisa y confiable, de tal manera de aumentar y mejorar los beneficios de las políticas y programas sociales que el Gobierno está ejecutando.

Los principales instrumentos para ello son los siguientes:

A) Encuesta de caracterización socio-económica (CASEN)

La Encuesta CASEN tiene como objetivo diagnosticar la situación socio-económica de los hogares, analizar los niveles de pobreza, situaciones de vivienda, empleo, salud y educación de la población.

Pero, prioritariamente, la CASEN, permite medir el impacto que tienen las distintas partidas del gasto social en los hogares según tramo de ingreso. Durante este Gobierno la Encuesta se realizó en Noviembre de 1990.

En 1992 se terminó su análisis, lo cual ha permitido tener un diagnóstico más preciso de la situación de pobreza a nivel nacional y regional y ha contribuido a perfeccionar la elaboración y formulación de programas para los grupos más vulnerables, (jóvenes, niños, adulto mayor, mujeres jefas de hogar y discapacitados).

Para 1993, se analizará la CASEN realizada en Noviembre de 1992, obteniendo información sobre los impactos de los programas de Gobierno a nivel social y la situación de grupos vulnerables en sus aspectos más relevantes, lo cual permitirá la elaboración de los lineamientos de una estrategia para la superación de la pobreza, a partir de un diagnóstico actualizado de la pobreza crítica existente.

B) Seguimiento de Metas.

El seguimiento de Metas Ministeriales se realiza en forma permanente en el transcurso del año, de tal manera de obtener información social sobre el estado de avance de los programas sociales. La experiencia obtenida en la aplicación de este instrumento nos permite señalar que debe existir

una mayor relación entre el seguimiento de metas y los resultados que de éste se obtengan, con la formulación presupuestaria que realiza el Ministerio de Hacienda, de tal manera que haya una aplicación práctica de este proceso que ayude en el mejor logro de los objetivos planteados por la política social.

C. El Sistema CAS y la Asignación de Subsidios

La encuesta CAS-II tiene como objetivo la priorización y selección de potenciales beneficiarios para la asignación de subsidios a los más pobres.

Al Ministerio le corresponde:

- Supervisión continua del sistema de encuestaje Ficha CAS, en el ámbito administrativo, de terreno y de procesamiento computacional de la información CAS recolectada por los municipios del país.
- Asesoría en la focalización y operación de subsidios a los municipios del país.

Los principales logros en 1992 fueron los siguientes: Se supervisaron 10 regiones del país (I, II, III, IV, VI, VII, IX, X y Región Metropolitana), las que concentran el 87% de la población objetivo del país (4.486.284 habitantes de 5.156.304 habitantes pobres e indigentes según CASEN 90).

- Se capacitó a 2.300 personas entre encuestadores y personal municipal, provincial y regional, supervisándose el trabajo en terreno en 196 comunas.
- Se evaluó el software del CAS de todos los municipios del país.
- Se gestionó exitosamente ante el Ministerio de Hacienda un aporte extraordinario de \$300 millones para los encuestajes comunales de modo de permitir que el mayor número de postulantes fuera evaluado con CAS-II y de ese modo mejorar la focalización de los subsidios monetarios.
- En el campo de la focalización de los subsidios, se elaboró el estudio "Simulación de los puntajes CAS con la encuesta CASEN" que permitirá a los municipios e intendencias conocer la magnitud de la población objetivo de los subsidios sociales monetarios asignados por el CAS. Esta información pretende servir como herramienta para

la planificación y focalización no sólo de los subsidios, sino para el desarrollo social local.

- Se publicaron los informes: CAS 91-92 "La Encuesta de Caracterización Social para la Asignación de Subsidios", "Bases Técnicas para la elaboración del Programa Computacional para el procesamiento de la Información CAS", "Simulación de los Puntajes CAS a la Encuesta CASEN 90" y el "Informe Final del Seminario Nacional del CAS".

1. Subsidios

Los subsidios supervisados por MIDEPLAN son:

- a) - ✓ Subsidio al Consumo del Agua Potable y/o Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas.
- b) - ✓ Subsidio Unico Familiar. 880
- c) - ✓ Pensiones Asistenciales de Vejez e Invalidez. Estos 3 Subsidios tienen una cobertura de 1.641.021 beneficiarios anuales y significan un presupuesto anual de 73 mil ciento ochenta y cinco millones de pesos.

Además, la ficha CAS-II es el instrumento utilizado para la asignación de los Subsidios de vivienda y es el referente principal para priorizar el acceso a estas perspectivas sociales como becas, acceso a la JUNJI; entrega de ayudas asistenciales a nivel comunal, etc.

Sólo nos referiremos a los logros y perspectivas para mejorar los 3 subsidios cuya supervisión técnica corresponde al Ministerio.

1. En el caso del SAP le corresponde a MIDEPLAN, recomendar el número de Subsidios que estarán vigentes cada año, los porcentajes de intensidad del subsidio y el marco presupuestario necesario para el financiamiento de ellos. Además la División Social del MIDEPLAN monitorea la focalización y la cobertura de este subsidio en forma mensual.

Los principales logros en 1992 son los siguientes:

A Diciembre de 1992 la cobertura alcanzó al 78%, es decir 342.566 subsidios de los 441.041 asignados para el año 1992 y la focalización del subsidio se encuentra altamente concentrado en los sectores más desposeídos del país ya que el

77,1% de ellos se concentran en el 35% más pobre de la población nacional.

2. En el caso del SUF, nos corresponde supervisar los procesos de revisiones con Ficha CAS-II de los beneficiarios anteriores a 1987, evaluar los procesos administrativos y de solución a las listas de espera comunales. Este monitoreo lo realiza la División Social a través de las Comisiones Regionales del CAS.

Los principales logros son los siguientes:

- A nivel nacional se ha logrado un porcentaje de revisiones de los SUF del 64%, es decir 503.735 beneficiarios de 786.739.
- Se llevó a efecto el proyecto "Depuración del Sistema de Registro de beneficiarios SUF-PASIS en Centros de Pago de la Región Metropolitana con el objetivo de lograr una mejor focalización", lográndose una cobertura de detección de domicilios del 80% de los beneficiarios que no estaban evaluados con Ficha CAS-II. Los municipios se encuentran actualmente en proceso de encuestaje. Se espera reasignar el 25% de los subsidios mal focalizados, estimándose en 20.000 pensiones asistenciales y 30.000 SUF aproximadamente.
- MIDEPLAN propuso la distribución de los nuevos 100.000 SUF aprobados por el Poder Legislativo, basándose en las listas de espera comunales. Estos subsidios ya se distribuyeron a las comunas en 1992.

En el caso de las Pensiones Asistenciales de Vejez e Invalidez (PASIS) le corresponde al Ministerio, Supervisar los procesos de revisiones con Ficha CAS-II, de los beneficiarios de pensiones asistenciales D.L. 869, anteriores a 1987, evaluar los procesos administrativos y de solución a las listas de espera regionales, este monitoreo lo realiza la División Social del MIDEPLAN a través de las Comisiones Regionales del CAS.

Como logro principal se destaca que: A nivel nacional se ha efectuado un porcentaje de revisiones de las Pensiones Asistenciales del 53%, es decir 173.146 pensionados de 327.371.

Perspectivas para 1993.

La labor antes detallada ha permitido rebajar las listas de espera significativamente (ver cuadro adjunto). Sin embargo, para 1993 es indispensable lograr la aprobación de la propuesta de MIDEPLAN sobre la modificación a las Leyes SUF y PASIS que permitirían reasignar subsidios a aquellas personas que hoy día no pueden acceder por falta de cupos.

En cuanto al sistema CAS los desafíos para 1993 son: Completar la desconcentración de la supervisión y control del sistema CAS desde el nivel central a las regiones (el proceso ya se inició en las regiones I, V, IX y XII).

INFORME NACIONAL SUBSIDIOS OTORGADOS MEDIANTE FICHA CAS
(EN M\$)

BENEFICIO (SUBSIDIO)	Nº BENEFICIARIOS ANUALES	PRESUPUESTO ANUAL EN M\$	PRESUPUESTO ANUAL US\$	LISTA ESPERA NACIONAL
SUF	883.803	17.391.000	45.765.789	97.033
PASIS	298.645	51.147.910	134.599.760	13.885
AGUA POTABLE	458.573 ✓	4.646.752	12.228.295	
TOTAL	1.641.021	73.185.662	192.593.844	110.918

FUENTE: SUF/PASIS, INFORMES REGIONALES
AGUA POTABLE, MINISTERIO DE HACIENDA

VALORES: SUF 1.330
PASIS 11.390 (Valor Proendio Nacional)
US\$ 380

D. Monitoreo de la Política Social

Aún cuando MIDEPLAN cuenta con los procedimientos e instrumentos de evaluación de proyectos y programas sociales ya mencionados (CASEN/Metas Ministeriales, Análisis y Evaluación de proyectos de inversión y ficha CAS) era necesario completar el proceso con un sistema de monitoreo de los programas sociales que permitiera contar, en forma sistemática y estable con una base de información rápida y confiable que le de al Gobierno una base para anticipar, adecuar o corregir los programas sociales en forma oportuna.

¿qué piensan beneficiarios?

Resulta importante destacar que este sistema recopila y procesa información cualitativa y cuantitativa sobre los problemas de gestión, administración y ejecución de los programas sociales, a partir de la opinión de los beneficiarios; de la comunidad y sus representantes y de los profesionales y ejecutores, encargados de implementarlos.

El sistema de monitoreo, fue implementado en 1992 en 7 Regiones del país (I, V, R.M., VI, VII, VIII, IX) y los programas monitoreados fueron los siguientes: Vivienda progresiva, Atención primaria en Salud; Programa Guía de Información de programas y beneficios sociales; Centros de Desarrollo Juvenil e inserción del I.N.J. en regiones, Centros de información de la Mujer y Programa de Capacitación para el Trabajo en la VIII Región y Programa de focalización del PNAC en 3 Regiones.

Perspectivas 1993

El desafío mayor será incorporar las regiones que faltan (II-III-IV-X-XI y XII) al sistema y consolidar el proceso de monitoreo a través del perfeccionamiento de las metodologías y del fortalecimiento de la capacidad de monitoreo de comités sociales regionales.

De esta forma, para 1994, al proceso de programación y evaluación social se habrá integrado un componente que considera la opinión de los usuarios y de los ejecutores y permite mejorar la eficiencia en la ejecución de los programas sociales. Además, en 1993 se van a

Monitorear los siguientes programas: el Mece, la Atención Primaria y de Urgencia en las regiones críticas (R.M., VII, IX); el programa de transferencia tecnológica al campesino (INDAP) y el programa de capacitación de jóvenes en riesgo social (FOSIS).

E APOYO A LA GESTION SOCIAL REGIONAL

1- Logros 1992

Consolidación de los Comités Sociales Regionales (CSR) como una instancia multisectorial de evaluación y coordinación de la Política Social a nivel regional. Se contribuyó a este proceso mediante la elaboración de documentación de apoyo para la gestión de la Política Social en el contexto de la Ley de Gobierno y Administración Regional. Del mismo modo, se elaboró una encuesta a los CSR que permite detectar y apoyar la solución de problemas de gestión en el ámbito de la Política Social.

2 Tareas 1993

A partir de la puesta en marcha de los Gobiernos Regionales y de la información recogida en el seguimiento a los CSR, resulta fundamental la capacitación e instrucción de los profesionales y técnicos responsables de la gestión de la Política Social a nivel regional, provincial y comunal, especialmente considerando las nuevas responsabilidades y facultades que detentarán con la Ley de Gobierno y Administración Regional. Se desarrollará un Programa de Capacitación en dos áreas relativas a Planificación Estratégica aplicada al Desarrollo Social y Técnicas de Monitoreo, Evaluación y Gestión Social.

- Desarrollo de un Servicio de Información Social, que distribuirá periódicamente a los CSR, información relevante (noticias, estudios, antecedentes estadísticos, etc.) y oportuna para la planificación, organización, dirección y control de la gestión de la Política Social.
- Asignar a los CSR la aplicación del Sistema de Monitoreo del Plan Nacional de la Infancia. Los CSR serán los responsables de la recolección de antecedentes en terreno, sistematización e interpretación de datos y

control del sistema, en una primera etapa con apoyo y capacitación otorgada por especialistas de MIDEPLAN para, posteriormente, quedar completamente bajo la responsabilidad de los profesionales del Gobierno Regional. Esto mejorará los flujos de distribución de la información y, consecuentemente la gestión regional de la Política Social

**F. SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE LA
CONCERTACION**

Esta evaluación se ha realizado en dos oportunidades: marzo de 1992 y enero de 1993, en respuesta a la necesidad de hacer un balance de los resultados obtenidos por la gestión del Gobierno en la ejecución de los programas sociales frente a los compromisos contenidos en el Programa de la Concertación de Partidos por la Democracia.

Su objetivo es el establecer el grado de cumplimiento de dichos compromisos e identificar los vacíos y los problemas que han obstaculizado la puesta en marcha de los programas destinados a su logro.

4. GRUPOS VULNERABLES

- A. Niños
- B. Jóvenes
- C. Adulto Mayor
- D. Discapacitados

A. Iniciativas en Favor de la Infancia

A. Iniciativas en Favor de la Infancia

1- Logros 1992

- Formulación del Plan Nacional de acción hacia la Infancia (PNI). En un esfuerzo conjunto entre UNICEF y el Gobierno, incorpora, además de las problemáticas tradicionales (salud, educación, nutrición), áreas de acción "emergentes" vinculadas a la calidad de vida de los niños: menores con discapacidad, maltrato infantil, menores en conflicto con la justicia, etc.

- En el contexto anterior se diseñó un Programa Integral para la Desinternación de Menores de la Red Asistencial de SENAME, en conjunto con el Ministerio de Justicia y SENAME, el que se aplicará durante 1993.

- Junto a la formulación del PNI, se diseñó un sistema de seguimiento que permitirá una evaluación continua desde el inicio (1993), luego de su presentación oficial en Diciembre de 1992 por parte de los Ministros de Hacienda y Planificación junto a la Directora de Area de UNICEF.

2- Tareas 1993:

- Descentralización del PNI, a través de la elaboración de planes regionales que, estableciendo prioridades, y mecanismos de coordinación y programación intersectoriales, puedan complementar y potenciar los esfuerzos del Gobierno a nivel nacional. Dichos planes deben ser elaborados bajo la conducción del Intendente como Jefe del Gobierno Regional, involucrando a todos los actores relevantes del sector público y sociedad civil de la Región (empresa privada, ONG, etc.). Para promover y apoyar la elaboración de los Planes Regionales, se requiere de una convocatoria presidencial a los Gobiernos Regionales, proponiéndose una reunión de S.E. con los Sres. Intendentes en el mes de Marzo.

- Desarrollo de un sistema de monitoreo del PNI a nivel regional, provincial, comunal y local, denominado Sitios Centinela, que se caracteriza por aportar información primaria temprana, integrada (de las necesidades de los niños), representativa (aún de la población que no accede a los programas), completa (ya que podrá abarcar aspectos cualitativos y dimensiones con pocos antecedentes) y sensible (podrá captar situaciones de baja presencia estadística). En este sistema, tendrán un rol protagónico los Comités Sociales Regionales, generándose informes periódicos que permitan a las autoridades regionales y nacionales anticipar situaciones de riesgo para la infancia.

- Difusión del PNI y de los Planes Regionales, a través de una estrategia comunicacional dirigida a la opinión pública nacional y regional, así como a algunos grupos objetivo (parlamentarios, empresarios, dirigentes políticos, administración pública, etc.).

B. Jóvenes

1. Seguimiento PROJOVEN

- a) Cobertura del PROJOVEN
- b) Monto de recursos comprometidos
- c) Estado de avance
- d) Evaluación general

2. Reformas legales

- a) Consejo de la Juventud
- b) Otras medidas legales

3. Objetivos de la Acción del INJ en 1993

- a) Avanzar en la profundización de una Política Social de Juventud.
- b) Favorecer la capacidad de Protagonismo Cultural de los Jóvenes.

B. Jóvenes

Considerando la edad juvenil entre 15 y 24 años, según datos de la CASEN en nuestro país existe una población juvenil estimada de 2.500.000. En situación de pobreza se encuentran aproximadamente 1.000.000 de estos jóvenes siendo 670.000 pobres no indigentes y 330.000 indigentes.

De esta población de jóvenes existe un sector en situación crítica denominado inactivo no incorporado, los cuales no estudian, no trabajan, no buscan trabajo y no se dedican a labores de hogares, estando en esta situación 129.100 jóvenes. A esto habría que agregar que en la población juvenil existe un permanente y preocupante índice de desocupación, cifra que normalmente más que duplica los índices de desocupación nacional.

A partir de esta situación S.E. el Presidente de la República anunció el programa de oportunidades para los jóvenes (PROJOVEN) en octubre de 1991, como una respuesta concreta de gobierno, para hacer frente a la carencia histórica de una política social orientada hacia la juventud. La responsabilidad de coordinar el seguimiento del PROJOVEN y sus 36 programas, fue encomendado al I.N.J., habiéndose logrado los siguientes avances al respecto.

1. Seguimiento PROJOVEN.

Se ha establecido un mecanismo institucional de seguimiento y evaluación del PROJOVEN, constituyendo un Grupo de Trabajo Interministerial (creándose por instructivo presidencial el 25 de julio de 1992) con participación de profesionales sectorialistas de los ministerios cuyas actividades se vinculan con la ejecución de los programas y actividades del PROJOVEN. La Secretaría Ejecutiva de GTI se encuentra radicada en el INJ y aplica formas de seguimiento y evaluación aún en etapa de validación.

Dentro de las tareas emprendidas por esta coordinación, se generó un procedimiento de "centralización, sistematización y difusión de la información sobre el desarrollo y estado de avance de los programas que componen la "política de Juventud", para lo cual se desarrollaron los siguientes pasos:

- Definición de la responsabilidad de la recolección y envío de la información correspondiente al estado de avance y desarrollo de los programas del PROJOVEN, hacia

el I.N.J. por parte del representante ministerial al GTI.

- Generación de una ficha de seguimiento, destinada a homogenizar la información recibida, enviada en abril de 1992 a los Ministerios.
- Síntesis de la información recibida y su definición a través del segundo estado de avance del PROJOVEN
- Integración del seguimiento al nivel regional (Directores Regionales).
- Generación de informes de estado de avance del PROJOVEN, con información de los tres niveles, de carácter cualitativo y cuantitativo.

a) Cobertura de PROJOVEN:

Los beneficiarios directos de los diferentes programas ascienden a 1.146.888 jóvenes, cifra actualmente de interés sólo académico, ya que producto de las respuestas entregadas por los ministerios a la pauta de evaluación, existe una baja capacidad de los técnicos gubernamentales para deteminar las coberturas e impactos de sus programas. También en porcentajes importantes no lograron desagregar regionalmente la cobertura de los programas. (Ver Anexo).

b) Monto de recursos comprometidos:

TOTALES: 33.099,7 MILLONES DE PESOS.
APORTE NACIONAL: 22.521 MILLONES DE PESOS.
APORTE INTERNACIONAL: 10.578,7 MILLONES DE PESOS.

c) Estado de Avance del PROJOVEN

En relación con el estado de avance de los 36 programas constituyentes del Projoven, cuatro ya han sido realizados, veinticuatro se encuentran en fase de ejecución con acciones dirigidas hacia beneficiarios directos, cuatro están en fase de preimplementación, dos no han generado aún sus diseños programáticos y dos se encuentran en ejecución orientados hacia la investigación. (Ver Anexo)

d) Evaluación general:

- Se debe resolver el caracter terminal que actualmente tiene la educación media que no va aparejado con la consiguiente habilitación para el trabajo.
- Se debe asegurar la continuidad de programas de capacitación laboral para jóvenes.
- Existe necesidad de ampliar la participación de los beneficiarios en el diseño de los programas.
- Los grados de conocimiento del PROJOVEN son bastante escasos para la población joven en general, existe un desconocimiento de los beneficios a los que pueden acceder.
- Se valora positivamente las instancias de coordinación intersectorial actualmente operantes, pero se hace necesario ampliar sus competencias (poder de decisión) y recursos, para poder optimizar la eficiencia de la coordinación.
- Se visualiza la necesidad de replicar en regiones la experiencia de coordinación interministerial realizada en el nivel central.
- Se debe avanzar en aumentar la cobertura de aquellos programas pilotos, que demostraron tener alto impacto.
- Se hace necesario pasar a un nivel de política de juventud, mediante la fijación de metas ministeriales consensuadas.

2. Reformas legales.

a) Consejo de la juventud:

- Con respecto a la ley sobre asociaciones juveniles y consejos de la juventud, ésta se encuentra aún como anteproyecto, participando en su formulación organizaciones juveniles, el Ministerio Secretaría General de Gobierno, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Instituto Nacional de la Juventud, esperando, en marzo de 1993, presentar el proyecto definitivo.

b) Otras medidas legales:

- Por otra parte, el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) ha tenido una importante participación ya sea en la aprobación, formulación o discusión de los proyectos de rebaja en la mayoría de edad, creación de la comisión de juventud y familia en la Cámara de Diputados, en los proyectos de ley que elimina el trámite de discernimiento a menores de 18 años, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y, apoyo a la moción presentada ante la Cámara de Diputados para la aprobación del proyecto de ley que enfatiza aspectos de resguardo en el procedimiento de detención por sospecha.

3 Objetivos de la acción del INJ en 1993

El accionar del INJ se encauzará durante 1993 hacia la consecución de dos grandes objetivos, a saber:

- a) Avanzar en la profundización de una Política Social de Juventud, basada en los criterios orientadores de integración y participación sociales, y apoyada por un sistema institucional de juventud (que a través de instancias nacionales, regionales y comunales, sea capaz de sostener una política global, integral y eficiente.
- b) Favorecer la capacidad de Protagonismo Cultural de los Jóvenes. Ello involucra una ampliación de las posibilidades de acción por parte de los jóvenes y el consecuente reconocimiento social de este sector como actor legítimo del desarrollo social, económico y cultural de la sociedad chilena.

A N E X O 1

CUADRO
II ESTADO DE AVANCE
PROJOVEN

Programas	Ministerio
1. <u>Programas Realizados</u> (4 Programas; 11,1%)	
1.1 Escuelas Abiertas de Verano	MINEDUC
1.2 Reprogramación del Crédito Fiscal	MINEDUC
1.3 Turismo Juvenil	INJ - SERNATUR
1.4 Promoción de Derechos Juveniles	JUNAEB - CONAF INJ
2. <u>Programas en Ejecución con Beneficiarios Directos</u> (24 Programas; 66,6%)	
2.5 Trabajos Voluntarios Universitarios	FOSIS
2.6 Fondo de Iniciativas Culturales	INJ
2.7 Capacitación Laboral de Jóvenes	MIN DEL TRABAJO
2.8 Prevención del SIDA	MINSAL
2.9 Centros Comunitarios de Salud Mental Familiar	MINSAL
2.10 Atención Primaria de Jóvenes y Mujeres	MINSAL
2.11 Prevención de la Drogadicción y Alcoholismo ("Quiero mi vida sin drogas")	MINSAL
2.12 Modernización de la Educación Técnico Profesional	MINEDUC
2.13 "Tu Vida Cuenta, Cuenta Tu Vida"	MINEDUC
2.14 Becas de Estudio para Enseñanza Superior	MINEDUC
2.15 Estímulo Estudiantil y Apoyo a la Educación Media	MINEDUC - JUNAEB
2.16 Becas para Estudiantes Indigenas	MINEDUC - CEPI
2.17 Becas Presidente de la República	MIN DEL INTERIOR
2.18 Becas de Estudio para Perfeccionamiento Profesional	MIDEPLAN
2.19 Centros de Desarrollo Juvenil	FOSIS - INJ
2.20 Casas de la Juventud	INJ
2.21 Tarjeta Joven	INJ
2.22 Acción Ecológica Juvenil	MINEDUC
2.23 Deporte y Recreación	DIGEDER
2.24 Prevención Uso Indevido del Alcohol y Drogas	MINEDUC
2.25 Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes	SERNAM
2.26 Protección y Rehabilitación del Menor en Situación Irregular	SENAME - MINJU
2.27 Microempresas para Jóvenes Rurales	MIN DE AGR. - INDAP
2.28 Fondo de Iniciativas Juveniles	FOSIS

3. Programas Diseñados sin Implementación Actual
(4 Programas; 11,1%)

3.29 Acción Multisectorial de Jóvenes. Prevención del MINSAL
uso de alcohol y drogas.

3.30 Centros de Información a la Juventud

INJ

3.31 Vivienda Social para Parejas Jóvenes

MINVU

3.32 Centros Recreativos Regionales

ASOCIACION DE
GUIAS Y SCOUTS
JUNAEB - INJ

4. Programas sin diseño (2 Programas; 5.5%)

4.33 Autoempleo Juvenil

FOSIS

4.34 Apoyo a la Participación y organización juvenil

M.S.G.G. -
FOSIS

5. Programas Estudios (2 Programas; 5,5%)

5.35 Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la
Educación

MINEDUC

5.36 Mujer Joven

MINEDUC - INJ -
SERNAM

C. Iniciativas en Favor del Adulto Mayor

C. Adulto Mayor

Chile se encuentra en un proceso de envejecimiento poblacional paulatino pero sostenido, lo que se traduce en que hacia el año 1990, el 10% del total de la población del país estaba compuesto por personas de 60 años y más de edad, esto es 1.302.258 personas, proyectándose un 16% para el año 2.025, con una población superior a los 3 millones.

En cuanto a su situación de pobreza, el 22,7% de la población adulta mayor, esto es 294.452 personas, se encuentran bajo la línea de pobreza, siendo el 30% de ellos indigentes. Las regiones con mayor porcentaje de población adulta mayor pobre (incluyendo la indigente) son: la IX región, con 32,2%; la IV región, con 31,5%; la III, VI y VII, con 26,5%; la X, con 26,3%; la VIII, con 25% y la V región, con 23,5%.

En estos 3 años; si bien se ha hecho un esfuerzo al terminar de cancelar el 10,6%, adeudado a los pensionados desde 1985 y las pensiones mínimas y asistenciales recibieron reajustes adicionales, existe una deuda Social hacia este grupo vulnerable que requiere ser evaluada. Durante 1992, MIDEPLAN, bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo del Comité Económico y Social colaboró activamente en la formulación de un paquete de medidas para el Adulto Mayor, sobre el cual no ha habido una decisión política.

Con respecto a este grupo vulnerable, los esfuerzos se han orientado a formular una política nacional para el Adulto Mayor conformando para tal efecto un equipo técnico multisectorial de la política nacional del Adulto Mayor.

La versión preliminar ya ha recibido observaciones de todos los Ministerios del Area Social y está lista para ser expuesta a los interesados.

Por otra parte, se han ido realizando exitosamente iniciativas de carácter piloto para este sector (Casas de Encuentro y participación a nivel comunal), se ha elaborado un boletín de Adulto Mayor y se ha realizado una importante labor de estudio y difusión de tal manera de sensibilizar y difundir el tema de Adulto Mayor.

Para 1993, teniendo como base la política formulada en 1992, se coordinará su ejecución y programación en términos de proyectos específicos para cada sector que la política reconoce como prioritarios; salud, educación, vivienda y medio ambiente, trabajo y previsión social, participación y organización social, manteniéndose en MIDEPLAN un equipo multisectorial para su seguimiento y ejecución.

D. Iniciativas en Favor de los Discapacitados

D. Programa para las Personas con Discapacidad

El tema de la discapacidad, hasta que asumió este Gobierno, habría sido enfocado como un problema puntual de los sectores Salud y Educación y descansaba básicamente en iniciativas de organismos del sector privado.

Proyecciones de la OMS, atribuían que en nuestro país el 10% de la población presenta algún tipo de discapacidad, distribuidas en: 390.000 discapacitados mentales (3%), 390.000 Sordos (3%), 78.000 Ciegos (0,3%) y 390.000 Discapacitados Físicos (3%), lo que En Diciembre de 1990, por D.S. N°94 se creó el Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS) en MIDEPLAN, el cual se entregó al Presidente, en Noviembre de 1991 el "Anteproyecto de Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad" y una Política Nacional integradora.

390
390
390
78

1248.000

Principales Logros:

1. Ley de la Discapacidad. En Julio de 1992, el proyecto fue enviado por el Ejecutivo al Senado, y luego de varias sesiones en la Comisión de Salud, fue aprobado en general y por unanimidad la sala el 27 de Noviembre de 1992.

El proyecto de ley aborda el tema de la discapacidad desde la perspectiva de la prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades, con un enfoque integral e integrador de los diferentes sectores de la sociedad, tanto en el ámbito público y privado.

Lo anterior, ha permitido una sensibilización a nivel de los diferentes ministerios para incluir el tema y coordinar acciones para el año 93.

2. Instituto Nacional de Estadísticas. Inclusión, en el Censo de población, por primera vez en nuestro país, de una pregunta destinada a recoger información sobre las personas con discapacidad.
3. FOSIS. Apertura en el FOSIS de una línea programática orientada a las personas con discapacidad. Durante 1992, se asignó una total de M\$220.000 para el desarrollo de dos sub-programas.
 - 3.1 Sub-programa de apoyo a grupos organizados de trabajadores, con un total de 60 grupos participantes y un monto asignado de M\$90.000 para las regiones V, VIII y Metropolitana.

- 3.2 Sub-programa capacitación e inserción laboral con un total de M\$130 y la participación de 230 beneficiados de la región metropolitana.
4. Beca Presidente de la República. Asignación en Beca Presidente de la República de 40 cupos, a partir de 1993, para alumnos con discapacidad del nivel básico, medio y superior.
5. Ministerio de Educación. Inclusión del tema de la discapacidad en el proyecto MECE.
6. Ministerio de Vivienda. Incorporación en la ordenanza general de la Ley de Urbanismo y Construcciones (Decreto 47/92) de normas para facilitar el desplazamiento de las personas con discapacidad.
7. Estudios.
- 7.1 Autopercepción de la integración social de las personas con discapacidad
- 7.2 Inserción laboral de las personas con discapacidad.

Ambos estudios sirvan de base para orientar líneas de trabajo referidas a la integración social y laboral de este colectivo.

Desafíos del Programa de la Discapacidad para 1993

- Inclusión del tema en los Gobiernos Regionales
- Articulación con los empresarios y el Ministerio del Trabajo para expandir experiencias ya iniciadas de capacitación e inserción laboral de discapacitados.
- Análisis de puestos de trabajo de acuerdo al tipo y grado de la discapacidad (estudios).
- Aprobación de la Ley
- Poner en marcha el fondo nacional de la Discapacidad o la institucionalidad que finalmente se apruebe en la Ley.

5. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

5. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

- A. Normalizar la situación jurídica de las ONG para su participación en la estrategia de desarrollo.

El 15 de Enero de 1992 la Oficina de Enlace ONG-Gobierno presentó al Comité Consultivo un informe técnico sobre la situación jurídica de los ONG en Chile y además, las alternativas técnico-jurídicas que permitiría enfrentar dicha situación.

El Comité Consultivo estimó que la alternativa más adecuada y factible era la elaboración de un estatuto de Corporación de Derecho Privado, sin fines de lucro, regida por el reglamento de personalidad jurídica del Ministerio de Justicia (Decreto Reglamentario N° 110 de 1979), por lo tanto se encomienda a la Oficina de Enlace la elaboración de un "Estatuto para ONG" como corporaciones de Derecho Privado.

El 30 de abril de 1992 se presentó al Comité Consultivo la proposición del "Estatuto tipo para ONG", el cual se analizó, se enriqueció y aprobó en forma unánime tanto por los representantes de las ONG como por las autoridades del Ministerio de Planificación. Este Ministerio se comprometió a la tramitación de esta iniciativa ante el Ministerio de Justicia.

El 20 de julio del presente año el Consejo de Defensa del Estado envió un informe positivo en relación a la proposición del "Estatuto tipo para ONG" sugiriendo la incorporación de dos aspectos para dar mayor precisión al texto.

Ambas sugerencias fueron acogidas por este Ministerio y en la actualidad el "Estatuto tipo para ONG" se encuentra en el Ministerio de Justicia para su promulgación a través del correspondiente Decreto Supremo de esa cartera.

Es importante destacar que en el mundo de las ONG existe una gran expectativa y urgencia en relación a esta iniciativa ya que el "Estatuto tipo" les permitirá a un gran número de ONG optar en forma rápida, eficiente y barata a una figura jurídica más adecuada y acorde a la naturaleza y objetivos de estas organizaciones.

6. FOSIS: REALIZACIONES Y PERSPECTIVAS
(Enero 1993)

- A. Introducción.
- B. Líneas programáticas.
- C. Programa Nacional de Apoyo a la micro-empresa.
- D. Formación y capacitación de jóvenes.
- E. Programa ENTRE-TODOS.
- F. Riego Campesino.
- G. Perspectivas.

6. FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL (FOSIS)

A. Introducción.

Al completar dos años de funcionamiento, el Fosis ha consolidado su presencia y su trabajo en todas las Regiones y Provincias del país. Se ha legitimado una forma particular de avanzar hacia el gran anhelo nacional de superación de la pobreza: invertir con la gente, apoyando sus iniciativas, aumentando sus capacidades, ampliando su formación y compartiendo con ella la tarea de desarrollar actividades destinadas a mejorar sus condiciones de vida y trabajo.

El Fosis ya ha financiado más de 2.500 proyectos a lo largo del territorio nacional, por un monto superior a los 15.000 millones de pesos.

Rasgo distintivo de este tipo de proyectos, tanto los de apoyo a la producción como los de desarrollo social, es su capacidad de movilizar energías y recursos de los propios beneficiarios, de las comunidades locales y de diversas entidades públicas y privadas. Ello ha permitido canalizar hacia aquellos que más lo necesitan parte de los recursos y subsidios disponibles: verificamos que, en promedio, por cada 1.000 pesos que ha colocado el Fosis, se ha obtenido aportes o financiamientos adicionales por 1.315 pesos.

Los programas Fosis también incluyen, de modo general, una fuerte componente de inversión en las personas y en la promoción de sus propias organizaciones, a través de la formación y la capacitación de jóvenes, mujeres, trabajadores de microempresas, dirigentes sociales, campesinos e indígenas. Ello permite la transferencia de capacidades, habilidades y tecnologías a la gente, para que pueda transitar, sin paternalismos, a situaciones de mayor bienestar individual y colectivo.

B. Líneas Programáticas

Abarcan las siguientes 4 actividades:

1.- Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (*)

- Crédito.
- Capacitación y asistencia técnica.
- Creación de CIEM.
- Iniciativas pioneras (leasing, empresas satélites, etc).

2.- Programas dirigidos a la juventud

- Formación y capacitación de jóvenes. (*)
- Apoyo a iniciativas juveniles.

3.- Promoción y desarrollo de localidades pobres

- "ENTRE TODOS". (*)
- Concursos Regionales de Proyectos.
- Programa de Información Social.
- Trabajos de Solidaridad Estudiantil.

4. Programas para Campesinos e Indígenas

- Riego. (*)
- Forestación y Recuperación de Suelos.
- Vivienda (mejoramiento).
- Capacitación (para organizaciones).
- Concursos de proyectos para pueblos indígenas.

En las páginas siguientes, sólo se hace mención a los programas individualizados con un asterisco (*) en este listado.

C. Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa

El objetivo del Programa es dar apoyo a las pequeñas unidades económicas en los ámbitos de la asistencia técnica, capacitación y crédito.

Este objetivo se ha abordado a través de distintos agentes con modalidades de operación diferenciadas: Instituciones Financieras, Instituciones Públicas y Organismos No Gubernamentales.

1.- Programa de Crédito a Microempresarios a través de Instituciones Financieras.

Durante 1992 se realizaron 3 licitaciones de subsidios entre 7 Instituciones Financieras. Se logró otorgar durante el año 1992 alrededor de 7.000 créditos a microempresarios, de un monto promedio de M\$ 350 cada uno. Esto significó canalizar 2.450 millones de pesos desde la banca privada a los microempresarios, con un costo en subsidios aproximado de 350 millones de pesos, lo que constituye un 14% de los recursos.

Aunque la mayor parte de los créditos se concentró en la región metropolitana, una de las instituciones financieras abarcó todas las regiones excepto dos: la VII y la XI.

Los resultados de la supervisión del Programa son muy positivos en cuanto a que efectivamente se llegó al sector de beneficiarios definido por el FOSIS. También constituye un éxito el hecho que hasta la fecha se observa una excelente respuesta por parte de los microempresarios a las obligaciones contraídas. Si bien resultados concretos en este sentido podrán obtenerse después de un año, el comportamiento en el pago de las cuotas permite proyectar tasas de morosidad bajas en el pago total de la deuda. Por otra parte los recursos se han canalizado en su totalidad a las actividades productivas, ya sea a capital de trabajo o activo fijo. Los resultados al respecto podrán ser medidos una vez cancelados los créditos, pero desde el punto de vista del productor individual, se observa una mejoría en su actividad y por ende, en su nivel de ingresos.

2.- Programa a través de Organismos Intermedios.

Con éste programa se persigue entregar Crédito, Asistencia Técnica y Capacitación a los microempresarios en forma conjunta o alguno de estos componentes.

Durante 1992 se realizaron 2 licitaciones de recursos para apoyar programas hacia la microempresa. En la

primera se aprobaron 51 proyectos con un costo de 607 millones de pesos. En la segunda licitación se aprobaron 56 proyectos por un monto de 1.200 millones de pesos. Ellos abarcan todas las regiones del país.

Se estima que los beneficiarios de estos programas alcanzan a unos 20.000 microempresarios.

3.- Programa FOSIS-SERCOTEC.

Durante 1992 se realizaron 330 operaciones de crédito hacia los microempresarios, canalizando 246 millones de pesos, lo que da un promedio de M\$ 745 por crédito. Las operaciones se distribuyeron en todo el país.

Además se realizaron 247 cursos de capacitación con un costo total de 68 millones de pesos. Los cursos se realizaron en todo el país excepto en la región XI.

En cuanto a asistencia técnica, se entregaron 2.400 horas a 115 microempresarios, con un promedio de 21 horas por beneficiario. Este servicio se entregó en todas las regiones excepto la I y la XI.

Este programa resulta especialmente relevante en las regiones que existe poca capacidad de apoyo por parte del sector privado a la microempresa.

4. Centros de Iniciativa Empresarial (CIEM).

Su objetivo es articular actividades en favor de la microempresa considerando las características de la región en que se instale.

En 1992 se aprobaron 18 proyectos para formar CIEM en distintas regiones del país con un costo de 846 millones de pesos financiados por el FOSIS. Además se obtuvo el financiamiento para cinco CIEM adicionales de la Cooperación Italiana, uno de ellos ubicado en la región metropolitana y concebido como coordinador de las actividades del resto. Estos tienen un costo de 950 millones de pesos. Se estima que los beneficiarios de estos proyectos serán alrededor de 25.000.

Por el corto tiempo transcurrido desde su aprobación, algunos aún se encuentran iniciando su puesta en marcha. Por esta razón no es posible proyectar resultados.

D. Programa de Formación y Capacitación de Jóvenes
FOSIS-Ministerio del Trabajo.

Este Programa del FOSIS forma parte, como subprograma, del Programa Nacional de Capacitación de Jóvenes del Ministerio del Trabajo, fruto de un Convenio entre ambas instituciones.

Su particularidad es atender a jóvenes que, además de su situación de pobreza, tengan condiciones de marginalidad social. De allí que, además de recibir capacitación en oficios, estos jóvenes obtienen a través de este Programa, una formación para el desarrollo personal previa a la capacitación propiamente laboral.

Meta - 22.000 jóvenes

A través de dos licitaciones públicas a OTE's en todas las regiones del país se adjudicaron, en febrero y en agosto de 1992, un total 447 cursos, con una cobertura de 8.522 jóvenes, comprometiendo un financiamiento total de \$ 2.706.561.393.

El desempeño de este Programa permitió sobrepasar la meta comprometida para 1992 de beneficiar a un total de 7.000 jóvenes.

A continuación se entrega la información del comportamiento del Programa, desagregada en las dos licitaciones efectuadas en el curso de 1992.

Primera Licitación:

En la primera licitación se adjudicaron 173 cursos, con una cobertura de 3.233 jóvenes. Por dificultades de los ejecutores, no se realizaron 10 de los cursos aprobados (8 cursos en 7ª Región y 2 cursos en la Región Metropolitana), lo que redujo la cobertura a un total de 3.033 jóvenes, comprometiendo un financiamiento total de \$ 815.872.301.

Aún así, en este primer llamado se sobrepasó la meta que contemplaba beneficiar a un total de 2.500 jóvenes.

Segunda Licitación:

En esta segunda ocasión se adjudicaron 457 cursos con una cobertura de 5.589 jóvenes, comprometiendo un financiamiento de \$ 1.890.689.092.

Una vez más se sobrepasó la meta que señalaba una cobertura de 4.500 jóvenes.

E. Generación de capacidades en localidades pobres (Programa Entre Todos).

1991-1992.

La primera fase del Programa significó trabajar en un total de 323 localidades pobres en las trece regiones del país, con una población en condiciones de pobreza de 259.369 personas. Dichas localidades fueron intervenidas promocionalmente durante 6 meses por 109 monitores de terreno, bajo la supervisión de 38 Organismos Promotores. Al cabo de los 6 meses de trabajo educativo con la comunidad, se aprobaron y financiaron en 1992 un total de 418 proyectos de desarrollo social presentados y elaborados por las propias organizaciones de las localidades pobres, con una inversión total de \$ 1.5 mil millones y el restante fueron aportes de los propios beneficiarios y/o de terceros (otros organismos públicos y privados).

1992-1993

La segunda fase del Programa, iniciado en 1992, corresponde a la etapa promocional de 545 nuevas localidades pobres de todas las regiones del país, con una población en condiciones de pobreza de 495.662 personas. Estas nuevas localidades están siendo intervenidas promocionalmente durante 6 meses por 185 monitores de terreno, bajo la supervisión de 67 Organismos Promotores. Al término del trabajo educativo con la comunidad, las organizaciones de estas localidades pobres podrán postular sus proyectos de desarrollo social al Fosis, por una suma total de \$1.650 mil millones, aportando directamente y/o con apoyos de terceros un complemento a los recursos solicitados al FOSIS (estimados en \$ 800 millones, sumables a los recursos aportados por el FOSIS).

Escuelas de temporada Entre-Todos.

Como complemento y reforzamiento al Programa de Generación de Capacidades en Localidades Pobres, el FOSIS suscribió un Convenio en 1992 con la Secretaría General de Gobierno (División de Organizaciones Sociales), para realizar cursos de capacitación con los dirigentes de las organizaciones sociales de las localidades pobres participantes del Programa. Dichos cursos, iniciados en Diciembre de 1992, y que culminarán durante el verano 1993, están destinados a fortalecer la capacidad de gestión organizativa de 3.500

dirigentes sociales. Dichos cursos se realizan en todas las regiones del país simultáneamente, durante 3 días intensivos, con internado de los dirigentes seleccionados para estos cursos. El FOSIS financió estas Escuelas de Temporada por un total de \$ 50 millones.

F. Programa Nacional de Riego Campesino.

El FOSIS, en convenio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y en estrecha colaboración con la Comisión Nacional de Riego (CNR), realiza este programa de cobertura nacional, que posibilita las inversiones en riego para la pequeña agricultura, dado el alto impacto de este tipo de proyectos en la productividad, el ingreso y el empleo, específicamente en las zonas más pobres y de secano.

El objetivo del Programa es hacer extensivos a los pequeños productores agrícolas los beneficios de la Ley N° 18.450, de fomento de las inversiones privadas en obras de riego y drenaje. El FOSIS financia los estudios técnicos que exige esa ley para presentar proyectos de riego a los concursos especiales convocados por la Comisión nacional de Riego. En el caso de los proyectos que resulten aprobados, el FOSIS entrega anticipos que permitan la construcción de las obras, hasta por el monto del subsidio (75 por ciento del costo total de las obras). Además, financia directamente estudios simples y la construcción de obras de riego comunitario de bajo costo por familia y por hectárea, que cuenten con un alto grado de participación y aporte de trabajo de los beneficiarios.

Al 31 de diciembre de 1992, el total de proyectos aprobados beneficia a 23 mil familias campesinas e indígenas, permitiendo la incorporación de nuevas áreas regadas y/o aumento de la seguridad de riego de 107.200 mil hectáreas. La selección de proyectos se ha hecho en conjunto con las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) de Agricultura. Se está incorporando a estas instancias de decisión a representantes de organizaciones campesinas, e indígenas; estos últimos en aquellas regiones donde la presencia de las etnias es significativa.

G. Perspectivas

Considerando lo ya realizado, y los recursos presupuestarios para 1993, hasta el final de este Gobierno, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social habrá contribuido a "cambiar la vida" de muchos miles de compatriotas.

En efecto, hacia fines de 1993:

1. En apoyo a la Juventud.
 - Se habrá formado y capacitado laboralmente a 23.000 jóvenes, de entre los más marginados.
 - A través de programas y proyectos de Desarrollo Juvenil, estarán participando e incorporándose positivamente a la vida social, otros 100.000 jóvenes.
2. En el desarrollo de Localidades Pobres.
 - A través de los Concursos Regionales y otros programas, con pequeños proyectos locales, se habrán beneficiado 400.000 personas.
 - Con el Programa "Entre Todos" se habrá atendido al menos a 1.500 de las localidades más pobres del país, beneficiando con ello a otras 230.000 personas, una vez finalizado el Programa, en 1994.
- 3.- En Apoyo a la Microempresa.
 - Unas 40.000 personas habrán recibido asistencia técnica y capacitación y, a lo menos 25.000 microempresarios habrán accedido al crédito de los Bancos e Instituciones Financieras, que tienen convenios con el FOSIS.

4. En apoyo a los campesinos e indígenas.

- Algo más de 25.000 familias pertenecientes a los diferentes Pueblos Indígenas de nuestro país, se habrán beneficiado con proyectos de desarrollo local, productivos y de servicios, para sus comunidades.
- Otras 30.000 familias campesinas se habrán beneficiado con proyectos de forestación y de recuperación de suelos degradados. Por otra parte, se habrá capacitado en materias técnicas y organizativas a campesinos provenientes de más de 1.000 grupos u organizaciones de base e intermedias.
- Finalmente, gracias al Programa Nacional de Riego Campesino, 35.000 familias lograrán poner en riego o aumentar la seguridad de 100.000 hectáreas; lo que significa que la superficie de riego seguro para los campesinos se habrá incrementado en un 25% por sobre la disponibilidad que ellos tenían en 1990.

7. ACCION REGIONAL

1. Seguimiento de planes especiales ordenados por S.E. el Presidente de la República; y formulación estatuto zonas extremas.
 - a) Planes Especiales
 - Arica - Parinacota
 - Antofagasta - Tal-Tal
 - Talca
 - Chile Chico - Río Ibañez
 - Isla de Pascua
 - Zona del Carbón
 - b) Estatuto Zonas Extremas
2. Funciones de Apoyo de las SERPLAC.
3. Apoyo a los Gobiernos Regionales.
 - a) Normas Legales
 - b) Corporaciones Regionales
 - c) Apoyo a la instalación de los gobiernos regionales
 - d) Convenio gobiernos regionales
 - e) Formación de recursos humanos.
4. Información y estadísticas regionales
 - a) Cuentas Regionales
 - b) Balance Gestión 1990-1991
 - c) Apoyo a giras de S.E. el Presidente de la República

7. ACCION REGIONAL

La labor desarrollada en el ámbito regional se ha orientado a fortalecer la capacidad de las regiones, a desarrollar propuestas para enfrentar problemas urgentes y al desarrollo institucional, de tal manera de asumir adecuadamente la responsabilidad de contribuir al desarrollo regional. En este sentido se han llevado a efecto las siguientes iniciativas.

A. Seguimiento de Planes Especiales ordenados por S.E. El Presidente de la República y formulación de Estatuto Zonas Extremas*

1. Planes Especiales

Plan Especial Arica-Parinacota.

Se han efectuado siete informes, el último con fecha 30 de octubre del presente año. Se ha avanzado en la solución del problema de abastecimiento de agua de la ciudad de Arica, en la pavimentación del camino Arica-Tambo Quemado y la Zofri ha comenzado la instalación del Parque Industrial. También se está llevando a cabo el plan maestro de desarrollo turístico a través de un plan inductor de inversiones y se encuentra en funcionamiento la Corporación del Norte para el Desarrollo e Integración.

Plan de Reconstrucción Antofagasta-Taltal.

Se han efectuado tres informes, el último con fecha 28 de agosto de 1992. Se trabaja en la definición del diseño de la segunda etapa de las vías aluvionales de Antofagasta. En Taltal han sido entregados todos los subsidios destinados a la reconstrucción de viviendas. En Antofagasta han sido entregadas la totalidad de las viviendas y el acceso sur se encuentra ejecutado casi en un 100%. Pendiente se encuentra el acceso a Taltal, cuyo diseño lo está ejecutando el MOP y la mitad, cuarenta kilómetros, del camino Paposo-Caletta El Cobre.

* Ver Anexo

Plan Especial Talca.

Se han efectuado cinco informes, el último con fecha 10 de noviembre del año en curso. Se ha invertido el total de los recursos fiscales destinados a la habilitación del teatro municipal de Talca, se está a la espera del aporte del gobierno vasco. Se han ejecutado diferentes proyectos de pavimentación en calles de la comuna. Se continúa ejecutando el mejoramiento del Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca. Se implementó la placa técnica del hospital regional. 2)

Plan de Reconstrucción Chile Chico-Río Ibáñez.

Se han efectuado tres informes, el último con fecha 28 de agosto de 1992. Se ha ejecutado la construcción y reparación de viviendas en Chile Chico y Puerto Ibáñez. Reposición, reparación y ampliación de postas, normalización e implementación del hospital de Chile Chico. Reparación de varios caminos y escuelas. Créditos y proyectos de recuperación agrícola y ganadero forestal. Se encuentran pendientes los proyectos de compra de tierras cultivables inutilizadas por la erupción, la expansión del banco ganadero, y la reactivación productiva. (tarea pendiente)

Plan Especial Isla de Pascua.

Se han efectuado seis informes, el último con fecha 21 de diciembre del presente año. Se inició la primera etapa de los trabajos de recuperación del patrimonio arqueológico. Se ejecutó conservación rutinaria del aeropuerto Mataverí. La dársena de Hanga Piko se encuentra terminada y operando. La embarcación de rescate se encuentra operando a cargo de la Gobernación Marítima. Está en ejecución la repavimentación de la calle Te Pito Te Henua. El MINVU entregará subsidios para terminación de viviendas inconclusas.

B. Estatuto para zonas extremas.

Se realizó un diagnóstico de los instrumentos existentes así como de las diferentes iniciativas y propuestas existentes en las regiones extremas.

A partir de esos antecedentes y tomando en cuenta algunas experiencias extranjeras, se elaboraron dos documentos base y una propuesta para el tratamiento preferencial de zonas extremas. Esta proposición fue sometida a la consideración de los Ministros más directamente involucrados; dadas las diferencias de criterios existentes con el Ministerio de Hacienda, se remitió esta propuesta al Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia.

2 Funciones de apoyo de las Secretarías Regionales Ministeriales de Planificación y Coordinación.

Las Secretarías Regionales Ministeriales de Planificación y Coordinación. (SERPLAC) siguen constituyendo un equipo técnico de apoyo inmediato al Intendente, realizando estudios que permiten a la autoridad establecer orientaciones de inversiones así como la búsqueda de soluciones concretas a problemas estratégicos del desarrollo de cada región. Las SERPLAC realizan la evaluación técnica de la mayor parte de los proyectos que se financian con los recursos del FNDR para los años 1992 y 1993 entre un 80% y un 90% de los proyectos financiados por el FNDR fueron revisados técnicamente por las SERPLAC, representando entre el 60% y el 70% de la inversión total de estos recursos.

Además, a pedido de varios Intendentes, las SERPLAC han debido colaborar en aspectos administrativos y contables necesarios para la ejecución del FNDR.

3. Apoyo a los Gobiernos Regionales

- a) Asesoría a la elaboración de normas legales sobre gobierno regional.

Se formó parte del grupo que elaboró las normas legales sobre gobierno regional y durante la tramitación de la Ley en el Congreso Nacional se entregó información y asesoría cuando esta fue requerida. Actualmente se participa en la difusión del contenido y significado de la Ley, tanto en MIDEPLAN como a diversos servicios públicos que lo solicitan.

b) Creación de Corporaciones Regionales: Arica, Antofagasta, Talca y Concepción.

i) Para el desarrollo de Arica y Parinacota, inició operaciones en agosto del presente año la Corporación del Norte para el Desarrollo e Integración, CORDENOR, financiándose a través de la realización de convenios y estudios entre los cuales se destacan el plan inductor de inversiones turísticas, el Centro de Iniciativa Empresarial con FOSIS y durante 1993 la realización de estudios e inversiones aplicando recursos de la Comunidad Económica Europea.

ii) Para la región de Antofagasta está en trámite de aprobación la personería jurídica de la Corporación para el Desarrollo Productivo de Antofagasta. Se prevé su constitución y funcionamiento durante 1993 para ejecutar parte del Programa MIDEPLAN/CEE de Asistencia Financiera y Técnica por doce millones de dólares que beneficiará a la I y II Región.

iii) La Corporación de Desarrollo del Maule, con sede en Talca, está en pleno funcionamiento, recibe asistencia financiera del gobierno regional del País Vasco y de la CEE realizando diversas actividades de apoyo al desarrollo productivo y exportador de la Región.

iv) La Corporación de Desarrollo y Fomento de la Región del Bío-Bío, (CORDES BIO-BIO) está en su etapa inicial de funcionamiento y recibe asistencia técnica y financiera de Italia por tres millones de dólares.

c) Apoyo a instalación de Gobiernos Regionales

Al respecto, se negoció un Convenio MIDEPLAN-PNUD para realizar un programa de apoyo al desarrollo regional por un período de tres años, lo cual permitirá dar impulso a la mayor capacidad de análisis regional, generación de proyectos y coordinación de inversiones.

Para 1993 se apoyará en la identificación, formulación y puesta en marcha de los proyectos específicos de fortalecimiento de los gobiernos regionales.

d) Convenio Gobiernos Regionales

Dada la importancia de asegurar la adecuada ainstalación y puesta en marcha de los Gobiernos Regionales y teniendo en cuenta sus necesarias limitaciones iniciales, el Ministerio de Planificación y Cooperación ha ofrecido un programa de apoyo a los Gobiernos Regionales que lo estimen conveniente. En virtud de un convenio entre un Gobierno Regional y el Ministerio de Planificación, este último desarrollará, bajo la conducción del Intendente y por cuenta del Gobierno Regional, actividades y tareas necesarias para el adecuado cumplimiento de las funciones que la ley le asigne a los Gobiernos Regionales.

Los Gobiernos Regionales que decidan participar en este programa deberán identificar las áreas específicas en que requieren cooperación de entre aquellas en que MIDEPLAN tiene experiencia y competencias. En principio las áreas de mayor preocupación son: preparación de políticas, planes y programas de desarrollo; formulación del presupuesto del Gobierno Regional; establecimiento de prioridades para las inversiones sectoriales de asignación regional (ISAR) y convenios de programación; fluidez y eficiencia del proceso inversionista; aprovechamiento de los recursos de la cooperación internacional; política de asentamientos humanos y prioridades y programas para erradicar la pobreza, etc.

El desarrollo de estas tareas y actividades de MIDEPLAN deben ir acompañadas de un proceso de creación y fortalecimiento de capacidades en el gobierno regional, de modo que en un plazo prudente estas puedan ser asumidas completamente por la región.

e) Formación de Recursos Humanos

MIDEPLAN ha continuado desarrollando actividades de formación de recursos humanos con el objeto de fortalecer la capacidad regional de planificación y gestión del desarrollo, condición fundamental para el éxito en el proceso de descentralización.

En el campo de la "Evaluación de Proyectos" se realizaron, a través de un convenio con la Universidad Católica, 3 cursos intensivos que beneficiaron a 90 personas pertenecientes a 5 regiones del país: Tarapacá, Antofagasta, Bío-Bío, Los Lagos y Aysén; se espera en 1993 realizar 3 cursos adicionales para

atender las necesidades de Atacama, Coquimbo, O'Higgins y La Araucanía.

Por otra parte, se realizaron 7 cursos intensivos sobre "Instrumentos de Planificación y Gestión Ambiental" en que participaron 210 personas de las regiones de Atacama, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, Maule, Bío-Bío, Los Lagos y Aysén.

Durante 1993 se realizarán estos mismos cursos en las regiones aún no cubiertas.

4. Información y Estadísticas Regionales

a) Estimación del Producto Geográfico Bruto por Regiones.

En Convenio con el Banco Central se actualizó la serie 1985-1990 de las estimaciones del producto geográfico por regiones, con las desagregaciones sectoriales correspondientes. Esta serie está en etapa de revisión final por parte de las autoridades del Banco Central.

Durante 1993 se espera poner en marcha, en convenio con el INE y el Banco Central, un sistema de indicadores regionales de actividad económica.

Estos esfuerzos están orientados a generar la información básica requerida por los Gobiernos Regionales para lograr un mejor conocimiento de su realidad y para apoyar el proceso de toma de decisiones

b) Balance de la Gestión Regional 1990-1991

En coordinación con los Gobiernos Regionales se elaboró el citado balance, publicado en mayo de 1992, bajo el título "La Acción Regional del Gobierno: Balance de la Gestión 90-91". Dicho documento incluye la Política Nacional de Desarrollo Regional, la síntesis de las Estrategias Regionales y la acción llevada a cabo por el Gobierno en cada una de las regiones del país.

c) Apoyo a las Giras de S.E. el Presidente de la República

Para las giras de S.E. el Presidente de la República a diversos lugares del país, durante 1992 se elaboraron informes que resumen las acciones del gobierno en más de 50 comunas de las Regiones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII.

Adicionalmente se reunieron antecedentes para el programa "El Gobierno responde a la gente"

En 1993 se tiene previsto elaborar los informes sobre la gestión del Gobierno en todas las comunas del país en apoyo a las visitas de S.E. el Presidente de la República.

A_N_E_X_O

TOTAL INVERSION PUBLICA AÑOS 1990- 1991- 1992 * EN LAS ZONAS QUE HAN SIDO OBJETO DE PLANES ESPECIALES

(En miles de pesos de 1991)

1.- MEDIDAS ESPECIALES PARA ARICA Y PARINACOTA

	1990	1991	1992 **
PROVINCIA ARICA	4.523.835	4.662.128	6.362.285
PROVINCIA PARINACOTA	436.356	1.436.411	1.936.956
TOTAL	4.960.191	6.098.539	8.299.241

Destino principal de las Inversiones:	Promedio 3 años
Vivienda (incluye vialidad urbana)	16,0%
Vialidad	56,0%
Agua, Alcantarillado, Saneamiento	5,4%
Educacion	9,0%
Salud	4,0%

Principales obras:

- Camino Internacional Arica-Tambo Quemado
- Diversas obras para extraer y distribuir Agua Potable

2.- PLAN DE RECONSTRUCCION ANTOFAGASTA Y TALTAL

	1990	1991	1992 **
COMUNA DE ANTOFAGASTA	2.572.971	4.867.955	4.210.000
COMUNA DE TALTAL	540.690	297.300	580.000
TOTAL	3.113.661	5.165.255	4.790.000

Destino principal de las Inversiones:	Promedio 3 años
Vivienda (incluye vialidad urbana)	34,0%
Vialidad	11,0%
Agua, Alcantarillado, Saneamiento	32,0%
Educacion	13,0%
Salud	4,3%

Principales obras:

- Construcción viviendas sociales básicas y progresivas
- Reparacion de vialidad urbana en diversos sectores
- Obras de alcantarillado y Agua Potable en diversos sectores
- Reposición equipamiento social
- Construcción defensas aluvionales

* INCLUYE INVERSION PUBLICA A TRAVES DE: ,
Fondo Nacional para el Desarrollo Regional, Fondos Sectoriales,
Municipales, Mejoramiento Urbano, Mejoramiento de Barrios
y Fondo Social

** 1992: Estimación preliminar, sujeta a revisión

3.- PLAN ESPECIAL ISLA DE PASCUA

	1990	1991	1992 **
PROVINCIA DE ISLA DE PASCUA	396.471	275.942	420.000
TOTAL	396.471	275.942	420.000

Destino principal de las inversiones:	Promedio 3 años
Obras públicas (vialidad urbana y rural, obras portuarias, reparación pista aeropuerto, etc.)	81,0%
Educacion	8,0%
Salud	4,3%

Principales obras:

- Pavimentación calles Te Pito te Henua y Policarpo Toro
- Construcción Dársena de Hanga Piko
- Recuperación patrimonio (Ahu Tongariki) con aporte japones
- Mejoramiento Aeropuerto de Mataveri

4.- MEDIDAS PARA LA REACTIVACION DE TALCA

	1990	1991	1992 **
COMUNA DE TALCA	4.185.531	3.392.929	3.760.000
TOTAL	4.185.531	3.392.929	3.760.000

Destino principal de las inversiones:	Promedio 3 años
Vivienda (incluye vialidad urbana)	20,0%
Vialidad (provincial)	31,0%
Educacion	5,0%
Salud	10,0%

Principales obras:

- Construcción viviendas sociales básicas y progresivas
- Múltiples proyectos de pavimentación urbana
- Obras de alcantarillado y Agua Potable en diversos sectores
- Equipamiento social (Teatro Municipal, Gimnasio Regional, etc.)

* INCLUYE INVERSION PUBLICA A TRAVES DE: ,
Fondo Nacional para el Desarrollo Regional, Fondos Sectoriales,
Municipales, Mejoramiento Urbano, Mejoramiento de Barrios
y Fondo Social

** 1992: Estimación preliminar, sujeta a revisión

5.- PLAN DE RECONSTRUCCION CHILE CHICO - RIO IBAÑEZ

	1990	1991	1992 **
PROVINCIA GENERAL CARRERA	2.785.286	1.065.313	1.850.000
TOTAL	2.785.286	1.065.313	1.850.000

Destino principal de las inversiones:	Promedio 3 años
Vivienda (incluye vialidad urbana)	5,0%
Vialidad (provincial)	70,0%
Agua Potable y Alcantarillado	5,0%
Sector Silvoagropecuario	9,0%

Principales obras:

- Construcción y reparacion de caminos de acceso
- Construcción y reparacion de rampas y muelles
- Limpieza de terrenos y cauces
- Recuperación de actividades agricolas y ganaderas

* INCLUYE INVERSION PUBLICA A TRAVES DE: ,
Fondo Nacional para el Desarrollo Regional, Fondos Sectoriales,
Municipales, Mejoramiento Urbano, Mejoramiento de Barrios
y Fondo Social

** 1992: Estimación preliminar, sujeta a revisión

8. Inversión Pública y Seguimiento Inversión Privada.

- A. Evaluación del SNI: Proceso Presupuestario 1993.
- B. Seguimiento Inversión Privada
- C. Banco Integrado de Proyectos y su Modernización
 - Descripción del BIP
 - Modernización del BIP
- D. Programa Preinversión MIDEPLAN BID y Modernización S.N.I.
- E. SECTRA

8. Inversión Pública y Seguimiento Inversión Privada

A MIDEPLAN le corresponde administrar un sistema para la mantención de proyectos del sector público y la evaluación de los mismos de tal manera de mejorar la asignación de recursos públicos y velar por la equidad en su distribución. Al respecto se ha realizado lo siguiente:

A. Evaluación del SNI: Proceso Presupuestario 1993

Durante el proceso presupuestario 1993 postularon 10.100 proyectos a financiamiento FNDR, Sectorial y Empresa recomendándose el 46% (FNDR y Sectorial) y el 50% en empresas. Estas cifras se mantienen más o menos estables en el tiempo.

En términos de monto de los proyectos que postularon al FNDR y Sectorial, las regiones revisan el 70% y MIDEPLAN el 30%. En términos del número de proyectos las regiones revisan el 90% y MIDEPLAN el 10%.

En regiones se revisa un 94% de los proyectos FNDR y un 77% de los sectoriales.

Para el presupuesto 1993 las regiones revisaron proyectos de \$150 millones ó menos. Para 1994 este límite subió a \$170 millones.

En relación a la capacitación, durante 1992 se capacitaron 1.400 profesionales del sector público de los distintos niveles territoriales.

Esta capacitación se dió para los siguientes temas: Preparación y Evaluación de Proyectos, Evaluación de Impacto Ambiental, Sistema Nacional de Inversiones (SNI), Banco Integrado de Proyectos (BIP), Windows para BIP y Sistemas Operativos Unix.

Las acciones realizadas han permitido mejorar la calidad de la preparación y formulación de proyectos. Sin embargo, dada la precaria situación de recursos humanos en la administración pública, es prioritario intensificar la capacitación en estas materias.

Por otra parte, en la evaluación de los proyectos de inversión se han ido incorporando criterios medio ambientales, de tal manera de evaluar el impacto en el medio ambiente de determinados proyectos. Se participó en la Ley General de Medio Ambiente y, se evaluó algunos proyectos adicionales que se encomendaron al Ministerio tales como el Proyecto Pangué, La Candelaria y Laja-Diguillín.

Finalmente, con la Secretaría Ejecutiva del COMINF, se realizó un seguimiento detallado del Plan de Infraestructura, considerando la ejecución financiera (comparación plan, presupuesto ejecutado) y el avance físico de las obras.

B Inversión Privada: Seguimiento grandes proyectos.

En lo que se refiere a inversión privada, se elaboró información sobre la base de catastros de proyectos de inversión privada superiores de US\$ 5 millones, los que permitieron tener una visión dinámica del proceso de inversión y analizar la evolución y perspectivas de esto en el país, para el período 1991-1995.

En base a la información obtenida y procesada de la inversión pública y privada y de las estimaciones de actividad económica proyectadas para 1993, se puede estimar el nivel y la estructura sectorial y por tamaño que tendrá la inversión del país para 1993 y el respectivo impacto en otras variables, tales como el empleo directo, las importaciones y las exportaciones.

C. El Banco Integrado de Proyectos y su Modernización.

a) El Banco Integrado de Proyectos

Es el sistema en el cual las Instituciones y las Empresas del Estado identifican los proyectos de inversión que se están ejecutando o se van a realizar a nivel nacional, regional o comunal. Este sistema está orientado a distribuir eficientemente los recursos para inversión, a fin de maximizar el crecimiento económico con eficiencia y equidad. La ejecución de proyectos se decide a través de una evaluación técnico-económica proyecto a proyecto, realizándose los

de mayor rentabilidad social, de acuerdo a los lineamientos de la política de Gobierno.

El BIP es un sistema de información computarizado, de todos los proyectos de inversión pública del nivel nacional (Ministerios y Empresas), regional y comunal, en el cual participan todas las instituciones (más de 500 servicios públicos y empresas del estado) y que son las que conforman el Sistema Nacional de Inversiones. Por ello constituye una herramienta de apoyo al proceso presupuestario, ya que permite manejar los enormes volúmenes de información que se generan anualmente en el análisis y discusión de proyectos. Al mismo tiempo permite tener una base de datos única, a la cual tienen acceso en línea todas las Instituciones a lo largo del país, a través de 28 terminales (15 en Santiago y uno por cada región), lo cual permite mantener un sistema descentralizado, que incluye la información de más de 50.000 proyectos, en su mayoría identificados por el nivel comunal.

b) La modernización del Banco Integrado de Proyectos permitirá mejorar la capacidad de gestión del Sector Público en los siguientes aspectos:

- Duplicación del número de terminales que se conectarán directamente al B.I.P., de 28 existentes hoy en día, se pasará a más de 50 conectados permanentemente.
- Mejoramiento de la atención a todos los usuarios a lo largo del país, ya que al disponer de un computador propio, dedicado exclusivamente para el Banco Integrado de Proyectos, se entregará un servicio continuado, las 24 Hrs. del día, a las más de 500 Instituciones y Empresas del Estado, que conforman el Sistema Nacional de Inversiones.
- Existencia de una funcionalidad comunicacional, que permitirá un acceso ocasional al Banco Integrado de Proyectos, para ello se dispondrá de cinco números telefónicos.
- Fortalecimiento del proceso de regionalización, al dar operatividad independiente a la V y VIII región, política que gradualmente se extenderá al resto de las regiones.

- Incorporación al manejo de información del Sector Público de tecnología de sistemas aprovechando con ello las últimas innovaciones en materia de hardware, software y comunicaciones.
- Análisis agregado de la información, en forma rápida y expedita, tanto en el nivel regional como nacional.
- Intercambio de información con otros sistemas o bases de datos, tanto del sector público como privado, por su arquitectura abierta.

D. Programa Preinversión MIDEPLAN/BID y modernización del Sistema Nacional de Inversiones

El Gobierno de Chile formalizó, en Enero de 1992, el contrato de préstamo del Programa de Preinversión MIDEPLAN/BID, por un monto total de US\$20 millones, financiado en un 50% por el Banco Interamericano de Desarrollo y un 50% por el Gobierno de Chile.

El objetivo básico del Programa consiste en promover el desarrollo económico y social del país otorgando financiamiento para la realización de estudios generales y específicos de preinversión que integrarán la cartera de proyectos del Programa de Inversión 1994-1998. Complementariamente, el Programa financia estudios y actividades de fortalecimiento y modernización del Sistema Nacional de Inversiones con el objeto de perfeccionar el proceso de toma de decisiones en la asignación de los recursos de inversión pública.

Los componentes principales del Programa son:

- En el área de Preinversión: Infraestructura; Medio Ambiente; Manejo y Gestión de Recursos Naturales.
- En el área de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones (SNI): Mejoramiento Metodológico; Procedimientos Medio Ambientales; Gestión y Organización del SNI; Evaluación Ex-Post de proyectos.

A la fecha, el 74% del número total de estudios identificados han sido declarados elegibles, es decir, tienen acceso efectivo a los recursos del Programa. Un 50% de éstos se encuentran con todos

sus antecedentes tramitados y en fase de licitación o de preadjudicación.

De acuerdo a esto, en el muy corto plazo, se ejecutarán estudios específicos y generales principalmente, en los sectores de Agua Potable Rural, Tratamiento de Aguas Servidas, Manejo Integral de Cuencas y Control Ambiental.

Paralelamente, en MIDEPLAN se desarrollarán estudios de mejoramiento metodológico en los sectores Telefonía, Electrificación Rural y Riego, de incorporación de la dimensión ambiental en la evaluación de los proyectos en seis sectores específicos, de evaluación ex-post de los proyectos de inversión pública y de apoyo al proceso de descentralización y regionalización del país en materia de inversión pública.

Este programa de trabajo compromete el saldo de 1992 más el 100% del presupuesto asignado para 1993, es decir un total de MUS\$ 5.400.-

E. SECTRA

(Secret. de Transporte Urbano)

- Constituye un aporte fundamental al Sistema Nacional de Inversiones, particularmente en el área de transporte, tanto en la evaluación de proyectos como en el mejoramiento de metodologías.
- No está resuelta la inserción institucional de SECTRA. Administrativamente depende de MIDEPLAN, sin embargo, la mayoría de sus actividades están destinadas a apoyar la labor del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este tema se está resolviendo en el marco del grupo interministerial de trabajo que está analizando la futura institucionalidad del sector infraestructura.

9. AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL

9. AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL

EVALUACION DE 1992

Considerando las metas de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) para 1992, la evaluación para este año indica que los objetivos planteados han sido alcanzados ampliamente.

Desde el punto de vista institucional, se han superado las dificultades administrativas que obstaculizaban la gestión de la cooperación, definiéndose claros procedimientos y delimitación de responsabilidades así como la coordinación con los actores nacionales involucrados en la cooperación, en particular con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

Flujo de Recursos

En cuanto al flujo de recursos financieros y técnicos y a la relación con las fuentes de cooperación, ésta se ha consolidado, elaborándose programas con cada fuente que comprometen recursos sustanciales tanto en cooperación reembolsable como no reembolsable. Los significativos montos se traducen en un gran apoyo a los programas de gobierno, especialmente en el plano social. La suma de lo ya recibido y de los compromisos vigentes a la fecha alcanza a más de novecientos millones de dólares, de los cuales un 45% corresponde a donaciones y el resto a créditos blandos. Hoy existen programas de cooperación bilateral hacia Chile con 19 países, así como programas con la Comunidad Europea, las distintas Agencias del Sistema de Naciones Unidas y la OEA.

En el plano nacional, se ha logrado mejorar la relación con los sectores usuarios de la cooperación, elevándose notoriamente la capacidad del sector público para elaborar proyectos de calidad para la cooperación, al mismo tiempo se ha incorporado mayormente a las universidades y los actores del desarrollo regional como potenciales usuarios.

Becas Presidente de la República

También en el plano nacional se ha generado un eficiente sistema de administración y difusión de las becas

Presidente de la República (DFL 22) logrando maximizar el rendimiento de los recursos nacionales destinados a este programa. Además en esta misma área se ha incrementado notoriamente el número de profesionales chilenos que, haciendo uso de becas ofrecidas por distintas fuentes de cooperación, cursan programas de perfeccionamiento en el extranjero. Durante 1992 fueron cerca de 300 los profesionales que hicieron uso de esta posibilidad.

Cooperación Horizontal

Durante 1992 se ha desarrollado un interesante despliegue inicial de la política de cooperación horizontal, con especial énfasis en América Latina, en particular los programas para Centroamérica y el Caribe. Esta situación ha contribuido a mantener e incrementar el nivel de prestigio que Chile ya ha alcanzado en el concierto de naciones y organismos multilaterales participantes en los circuitos de cooperación.

Prioridades para 1993.

La consolidación de la democracia y la estabilidad que muestra la economía en Chile, a pesar de la subsistencia de desequilibrios sociales, así como los cambios que se han producido en el mundo en los últimos años, cambios que determinan readequaciones en las prioridades para los recursos de cooperación, hacen replantear las bases de nuestra política en esta área.

Si bien es cierto que los programas sociales siguen manteniendo una alta prioridad en la tarea global del Gobierno, estos cada vez más deben ser asumidos con recursos nacionales, reservando los aportes de la cooperación internacional para apoyar los programas dirigidos a los grupos menos favorecidos como la mujer, los jóvenes y los pueblos indígenas.

Por otra parte, el nivel de desarrollo logrado para Chile en diferentes ámbitos del quehacer nacional, permite plantearse para el presente año, como temas para la cooperación internacional, la transferencia de conocimientos técnicos, el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas y la formación de recursos humanos, elementos todos que permitirán enfrentar los desafíos en el ámbito de la pequeña y mediana empresa con miras a la segunda fase del modelo exportador, al mejoramiento de la capacidad de gestión del Estado, al fortalecimiento del desarrollo regional y local para la generación de una efectiva descentralización y la

implementación de una política de protección y mejoramiento del medio ambiente.

Otro ámbito que surge dentro de los nuevos temas es el de la cooperación horizontal, en la medida que en la relación de cooperación con países de igual o menor desarrollo relativo que el nuestro, es posible intercambiar tecnologías adecuadas proyectando nuestras capacidades al exterior y beneficiándonos de los avances que se generan en otros países de las características ya señaladas.

La cooperación internacional ha demostrado ser un instrumento destacado en la política exterior, así como un canal relevante de recursos complementarios para apoyar el proceso de desarrollo nacional, por lo tanto es necesario hacer esfuerzos por mantener a Chile presente, con una participación activa, en el sistema mundial de cooperación internacional. En función de esto se requiere incorporar una mayor diversidad de actores nacionales en las distintas acciones que en este ámbito se generan, las universidades, los sectores productivos, tanto públicos como privados, los actores del desarrollo regional y local y los organismos no gubernamentales deben contribuir a darle cada vez un sello más nacional a las políticas y las actividades en este campo.

F. Programa Nacional de Riego Campesino.

El FOSIS, en convenio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y en estrecha colaboración con la Comisión Nacional de Riego (CNR), realiza este programa de cobertura nacional, que posibilita las inversiones en riego para la pequeña agricultura, dado el alto impacto de este tipo de proyectos en la productividad, el ingreso y el empleo, específicamente en las zonas más pobres y de secano.

El objetivo del Programa es hacer extensivos a los pequeños productores agrícolas los beneficios de la Ley N° 18.450, de fomento de las inversiones privadas en obras de riego y drenaje. El FOSIS financia los estudios técnicos que exige esa ley para presentar proyectos de riego a los concursos especiales convocados por la Comisión nacional de Riego. En el caso de los proyectos que resulten aprobados, el FOSIS entrega anticipos que permitan la construcción de las obras, hasta por el monto del subsidio (75 por ciento del costo total de las obras). Además, financia directamente estudios simples y la construcción de obras de riego comunitario de bajo costo por familia y por hectárea, que cuenten con un alto grado de participación y aporte de trabajo de los beneficiarios.

Al 31 de diciembre de 1992, el total de proyectos aprobados beneficia a 23 mil familias campesinas e indígenas, permitiendo la incorporación de nuevas áreas regadas y/o aumento de la seguridad de riego de 107.200 mil hectáreas. La selección de proyectos se ha hecho en conjunto con las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) de Agricultura. Se está incorporando a estas instancias de decisión a representantes de organizaciones campesinas, e indígenas; estos últimos en aquellas regiones donde la presencia de las etnias es significativa.

10. PROYECTO CHILE

10. PROYECTO CHILE

Objetivo: Reflexionar a Chile en el Largo Plazo.

El Ministro de Planificación y Cooperación, en conjunto con ocho personalidades representativas de diferentes ámbitos del quehacer nacional, han convocado a un selecto grupo de empresarios, políticos, dirigentes juveniles y sindicales, académicos, intelectuales y artistas, comunicadores sociales, representantes de iglesias, de la administración pública, de las fuerzas armadas y policiales, a una serie de encuentros de reflexión en torno a cinco grandes temas relacionados con el desarrollo y evolución futura de nuestro país: La competitividad, la creatividad y la formación; la calidad de vida y el desarrollo social; la búsqueda de la eficiencia en la gestión pública; la proyección internacional de Chile y nuestros valores culturales frente al futuro.

Cada Encuentro, más que una simple reunión de trabajo, son una magnífica oportunidad de intercambio de impresiones sobre las grandes inquietudes y problemas que se deben responder y superar como nación, sobre los objetivos más gruesos y trascendentes que se tienen que fijar, y sobre los posibles cursos de acción que se pueden acometer.

Las reuniones han significado, por sí mismas, un aporte a la convocatoria de las distintas visiones y realidades de Chile, una posibilidad de reflexión conjunta del más alto nivel, de tal manera de buscar grandes acuerdos nacionales y difundirlos entre los diferentes actores de nuestra sociedad con el objetivo de alcanzar de la mejor forma nuestro futuro inmediato.